



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**“EL TEMA DE LA INSEGURIDAD QUE SE PRESENTA EN
LA PRENSA MEXICANA, ANTES Y DESPUÉS DE LAS
ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 2012”**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
**LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

P R E S E N T A:

OSCAR GARDUÑO LÓPEZ

DIRECTORA:

DRA. GUILLERMINA DÍAZ PÉREZ



TOLUCA, EDO. DE MÉX., 2018

Índice

INTRODUCCIÓN	3
CAPITULO I- PRENSA Y POLÍTICA	7
1.1 EL CUARTO PODER	8
1.2 DEMOCRACIA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	12
1.2.1 DEMOCRACIA	13
1.2.2 MEDIOS DE COMUNICACIÓN	15
1.2.3 LA RELACION ENTRE DEMOCRACIA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	17
1.3 POLÍTICA Y LA INFLUENCIA DE LOS MEDIOS	20
CAPITULO II- INSEGURIDAD PÚBLICA EN MÉXICO	21
2.1 SEGURIDAD PÚBLICA	23
2.2 EL CONCEPTO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MÉXICO	27
CAPITULO III- LA INSEGURIDAD PRESENTADA EN LOS DIARIOS: EL UNIVERSAL Y <i>LA JORNADA</i>	32
3.1 MEDIOS DE COMUNICACIÓN E INSEGURIDAD EN EL SEXENIO CALDERONISTA	34
3.1.1 DIARIO <i>LA JORNADA</i>	35
3.1.2 DIARIO EL UNIVERSAL	38
3.2 ANÁLISIS DE CONTENIDO	41
3.2.1 ¿QUÉ ES EL ANÁLISIS DE CONTENIDO?	41
3.2.2 ¿PARA QUE SIRVE?	44
3.2.3 ¿CÓMO SE HACE?	45
3.3. APLICACIÓN DE LA TÉCNICA ANÁLISIS DE CONTENIDO	46
CONCLUSIONES	77
BIBLIOGRAFÍA	80
BIBLIOGRAFÍA ELECTRÓNICA	84
HEMEROGRAFÍA	85

INTRODUCCIÓN

En México en el año 2012 tuvieron lugar elecciones presidenciales, en ese momento el país se encontraba gobernando por segundo periodo consecutivo el Partido Acción Nacional (PAN), y se hablaba de la posibilidad de que no gobernará un tercer período.

Los medios de comunicación juegan un papel importante en los procesos electorales, ya que pueden tener gran influencia en los votantes, en este sentido el presente trabajo, tiene por objetivo analizar si las notas publicadas en dos diarios nacionales durante los meses previos a las elecciones federales de 2012, publicaron temáticas que pudieron coadyuvar en mostrar una imagen negativa sobre el gobierno en el poder, de tal manera que podrían influir en la decisión de los votantes en los comicios de ese año.

Para ello se seleccionaron dos de los diarios de mayor circulación nacional: **“EL UNIVERSAL”** y **“LA JORNADA”**, se optó por llevar a cabo la investigación aplicando la técnica denominada como análisis de contenido, en un primer momento se leyeron todas las primeras planas de los meses de abril, mayo y junio de 2012 y del 2013, seleccionando todos los reportajes sobre inseguridad, ya que ésta además de ser un problema de gran relevancia para la sociedad, las notas sobre ella hablan directa o indirectamente del gobierno, las notas seleccionadas clasificaron en las siguientes seis categorías:

- Candidatos presidenciales contra la inseguridad
- Corrupción

- Inseguridad
- Violencia
- Narco estado
- Narcotráfico

Posteriormente se realizó un comparativo entre ambos periodos, en el cual es importante destacar el partido que encabezaba el gobierno federal en ambos periodos de tiempo, ya que, durante el lapso previo a los comicios federales de 2012, el gobierno federal, estaba bajo la administración del Partido Acción Nacional (PAN), mientras que para en el trimestre comparativo del año 2013, la administración pública federal, se encontraba encabezada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El trabajo se integra de tres capítulos, el primero de ellos, lleva por título, “Prensa y política”, en él se refieren los antecedentes históricos, sobre la relación de la prensa y la política, se aborda el tema del cuarto poder, es decir el poder político que han ido ganando los medios de comunicación a lo largo de la historia. Otro tema destacado en este primer capítulo, es la relación entre los medios de comunicación y la democracia, ya que en las democracias modernas, es impensable, la no existencia de la libertad de prensa de la sociedad y por supuesto de los medios de comunicación.

El segundo capítulo, lleva por nombre “Inseguridad pública en México, se aborda el concepto de inseguridad pública que hasta cierto punto es reciente en la historia de la humanidad, asimismo se abordan estadísticas sobre violencia particularmente una encuesta realizada en Diciembre de 2011 por **“EL UNIVERSAL”**, en donde se revela que la mayor preocupación en México, era la inseguridad, así como la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2012 y 2015 (ENVIPE), realizada por el INEGI.

El tercer capítulo es el último de este trabajo, se muestra un análisis y una reseña histórica de los diarios utilizados en esta investigación, posteriormente se refiere a

la técnica de investigación: análisis de contenido, para que sirve y como se aplica para posteriormente utilizarla en las 95 notas sobre inseguridad extraídas de los diarios **“EL UNIVERSAL”** y **“LA JORNADA”**. Se realiza el análisis en cada una de las seis categorías en las que se clasificaron las notas, realizando un comparativo entre ambos medios de comunicación utilizados en esta investigación, al igual que entre el periodo preelectoral del año 2012, y del año posterior correspondiente al año 2013.

Las notas fueron encasilladas en las diversas categorías, de acuerdo al contenido que tenía la publicación.

Esta investigación fue realizada para tratar de ver si pudo existir una posible influencia en los votantes que elegirían presidente de la República en Julio de 2012, por parte de los diarios **“EL UNIVERSAL”** y **“LA JORNADA”**.

Finalmente se presentan las conclusiones a las que se llegaron a lo largo de esta investigación.

CAPITULO I- PRENSA Y POLÍTICA

A lo largo de este primer capítulo, encontramos conceptos fundamentales para esta investigación, como lo son; el cuarto poder, democracia y medios de comunicación, además de la presentación de estos, también vemos como estos conceptos se van entrelazando entre sí, además de la utilidad de estos en este texto.

A lo largo de la historia de nuestro país, la prensa ha ido de la mano con los acontecimientos políticos más sobresalientes, un ejemplo de esto lo tenemos con el acontecimiento que dio pie al inicio de la Revolución Mexicana de 1910; es decir la entrevista que el periodista James Creelman el 3 de Marzo de 1908, en donde exponía prácticamente que él ya no participaría más en la vida política del país.

Es aquí donde vemos un claro ejemplo del poder que han tenido los medios de comunicación en la vida política, ya que primeramente con una entrevista periodística, generaron un gran interés por parte de muchas personas que buscaban un cambio político, esto se generó en gran medida gracias a la prensa de esa época, quienes se encargaron de difundir la noticia a lo largo del país, comenzando así uno de los hechos más importantes de la historia de México.

En el presente capítulo se pretende dar a conocer cómo la prensa y en general los medios de comunicación han crecido poco a poco, hasta convertirse en uno de los elementos más importantes dentro de la política.

En el caso de la prensa escrita, inicialmente fueron sustentadores de opiniones, estructuradas toscamente a la imagen de los políticos, alimentando, acompañando y comentando un espacio de juego centrado desde ese momento en esta lucha simbólica específica que está fuertemente determinada por los sufragios de vastos segmentos poblacionales.

Sin embargo, cuando hablamos de democracia en la actualidad, es imprescindible no relacionar a la democracia, con los medios de comunicación, ya que es a través de estos que los ciudadanos estamos más cerca primeramente de los candidatos

a puestos de elección popular, ya que es en los medios, en donde se realizan la discusión de los temas de relevancia, así como la presentación de ideas y propuestas , convirtiendo a los medios en la arena pública que los candidatos a puestos de elección popular utilizan para llegar a los votantes. (Champagne, 2006)

En este capítulo se abordará, las relaciones que ha tenido a lo largo de la historia y en la actualidad la prensa, y en lo general los medios de comunicación. En una primera parte abordaremos el tema del “cuarto poder, título que se le ha dado a los medios por el gran poder que han adquirido dentro de las estructuras políticas sobre todo de los sistemas democráticos. Para dar paso en una segunda parte a explicar más a fondo cual es la influencia y el tipo de relación que tienen los medios con la democracia, así como dar a conocer que tan importante o no se vuelven los medios en una democracia. En un siguiente tema, abordaremos como es la relación de la prensa y en general de los medios, con la política, a fin de saber qué tanto intervienen o se relacionan entre sí. Finalmente, tenemos el caso mexicano, en torno a la relación que ha existido, y existe entre el poder político mexicano y los medios.

1.1 EL CUARTO PODER

Cuando hablamos de la prensa, es inevitable pensar el gran poder que han adquirido los medios de comunicación a lo largo de los años, inclusive hay quienes los nombran y conoce como; *el cuarto poder*.

En la Revista Mexicana de Comunicación, se publicó un pequeño artículo sobre este tema:

La sociedad ha visto a lo largo de la historia el poder de la prensa como contrapeso de los poderes políticos y ha validado su papel en el proceso de liberación del pueblo de las garras de las monarquías absolutas y hereditarias así como en

la conquista de los derechos más elementales de toda democracia, sobre todo después de estudiar la Independencia de los Estados Unidos en 1776 y la Revolución Francesa de 1789.

Así es como se ha difundido el eslogan de “cuarto poder”, cuya aplicación original, en boca de Edmund Burke, era solamente al cuarto espacio de quienes ocupaban los escaños en el Parlamento inglés, al lado de quienes ocupaban los otros tres. Pero su significado ha rebasado la analogía y todavía abundan los que creen gozar de un fuero especial en el ejercicio de su profesión informativa (Hernández, 2013: s/p).

Como podemos ver este artículo del autor José Luis Esquivel Hernández, se refiere a la construcción histórica del cuarto poder, en este caso la construcción que se le ha dado a la prensa de dicho título, es decir, Esquivel ve a la prensa como un elemento que sirve para evitar los excesos que se pudieran tener sin un contrapeso a los poderes políticos. Para él la prensa en su papel de mantener informadas a las sociedades que han sufrido por los abusos que por ejemplo conlleva el poder absoluto que se ejercía en algunas naciones, regidas sobre todo por monarquías absolutas.

Además nos habla de cómo surgió la analogía del cuarto poder, ya que como menciona el autor, el cuarto poder, originalmente Burke lo describe como el cuarto espacio de escaños que se ocupaban en el parlamento Inglés, o sea el cuarto componente del poder británico; sin embargo, esta analogía aplicada en la actualidad a los medios, quizá es muy parecida a la aplicación parlamentaria que originalmente se le dio, es decir, los medios hoy en día también forman una parte esencial de la democracia.

En el caso de México el discurso de los medios como víctimas ha sido uno de los grandes mitos contruidos desde ellos mismos para esconder otras verdades y donde prensa y poder

político, permanentemente, se legitiman. En los momentos más críticos y de conflictos sociales en nuestro país, en los que los medios de comunicación han tenido que tomar decisiones sobre su papel y su responsabilidad, una parte importante de éstos ha terminado por compartir con el poder político una misma historia: la de los vencedores (Jacinto, 2009: 43).

Pero ¿Por qué se le conoce como el cuarto poder a los medios de comunicación? si se supone que únicamente deben de existir 3 poderes de la unión (ejecutivo, legislativo y judicial) los cuales entre sí constituyen el poder del estado que rige a todos los mexicanos, este equilibrio de poderes está basado en la teoría que propone Montesquieu:

“En cada Estado hay tres clases de poderes: el poder legislativo, el poder ejecutivo de las cosas relativas al derecho de gentes, y el poder ejecutivo de las cosas que dependen del derecho civil” (Montesquieu, 1977: 104).

Es entonces que cabe preguntarse dónde encaja este nuevo cuarto poder (como se les conoce a los medios de comunicación) que anteriormente ni siquiera se tenía pensado en algo similar, sobre todo si tomamos en cuenta que estos realmente no son elegidos por nadie, es decir no cumplen los principios de una democracia para recibir un nombramiento que se supone que debe ser propiedad del Estado y emanado de la soberanía. Sin embargo, con el paso de los años los medios de comunicación han ido adquiriendo más y más poder, sobre todo porque son quienes envían información de todo tipo a la sociedad con una cobertura mucho mayor que la de alguna dependencia de gobierno. El autor; Patrick Champagne, dentro de un capítulo del libro *Sociedad y comunicación: una mirada al siglo XXI*, nos da una explicación acerca de cómo es la ejecución del cuarto poder por parte de los medios de comunicación:

Los medios de comunicación, aparecen como un pilar esencial en la vida política democrática... Reivindican el título del

“cuarto poder”... pretenden ejercer una vigilancia sobre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, siendo su papel proclamado el de hacer público las *desviaciones, escándalos* o *disfuncionamientos* de las instancias que siempre han intentado usar y abusar del poder que disponen (Champagne, 2006: 49-50).

Es decir los medios de comunicación, ejercen el poder que han adquirido, en una especie de desafío contra los tres poderes originales del Estado, ya que la prensa funciona como una especie de vitrina en donde se les puede denunciar a estos, inclusive siendo los propios medios prácticamente los únicos que le piden cuentas al gobierno.

Es por esto que los poderes de la unión a lo largo de la historia, han intentado restringir, bajo distintos tipos de maniobras la supuesta transparencia del ejercicio de la vida pública gubernamental, es decir lo que buscan es de cierta manera aplicar una especie de censura a los periodistas.

El título del cuarto poder, se ha acuñado recientemente, sobre todo si consideramos que los medios masivos de comunicación, han ido ganando terreno en la sociedad moderna, teniendo día a día mayor impacto en sus receptores, lo cual logra que su poder aumente sobre todo en las sociedades modernas;

“La idea de la prensa como un cuarto poder existe desde el momento en que se reconoció su elevado estatuto en las sociedades contemporáneas, y se aceptó como un canto a la llamada prensa libre, al reino de la libertad de expresión” (Álvarez *et al.*, 1995).

Es decir, hoy en día con el gigantesco desarrollo que han tenido los medios de comunicación, el cual muy pocos hubieran imaginado un siglo atrás que sería de tal magnitud, han logrado obtener un poder que se puede equiparar con los poderes

que posee el Estado, ya que son quienes tienen la capacidad de llegar a todos los sectores, y de esta manera tener informados acerca de los distintos acontecimientos sucedidos en el entorno político, así como en la administración pública, pero con la ventaja que estos en la mayoría de los casos conocen a su público y saben hacia quién puede ir dirigido el mensaje, es decir tienen el poder de transmitir los acontecimientos, pero con la gran ventaja de que pueden moldearlos según sus intereses. Sin embargo, algo que hay que tomar en cuenta es que dicho poder adquirido es un poder en muy pocas manos.

Sin embargo, como veremos en el siguiente apartado, la prensa y en general los medios de comunicación, no solamente significan una especie de obstáculo para la clase política dominante, también estos pueden convertirse en un gran apoyo de la democracia.

1.2 DEMOCRACIA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Hoy en día hablar de política y democracia, sin relacionar a ésta con los medios de comunicación, es prácticamente inevitable, ya sea porque en los medios se reproduce una gran cantidad de información diariamente relacionada con la democracia y los factores que la rodean, como lo pueden ser; los elementos del sistema político, (dígase partidos políticos, organizaciones civiles, etc.) jornadas electorales, actores políticos, discusiones legislativas, etc. Además de que estos, tienen de cierta forma injerencia dentro de la vida política nacional, teniendo como ejemplo la llamada “ley televisa”, que no solamente era una reforma anticonstitucional, sino que también fue una ley que fue aprobada sin discusión y en un muy corto lapso de tiempo por la cámara de diputados.¹

¹ La “Ley Televisa” es una reforma que se hizo al artículo 28 de la LFRTV, cuyo primer párrafo permite a los actuales concesionarios “prestar servicios de telecomunicaciones adicionales a los de radiodifusión a través de las bandas de frecuencias concesionadas”, bastando que el concesionario presentara solicitud a la autoridad competente.

1.2.1 DEMOCRACIA

Históricamente la humanidad ha intentado a lo largo de los años encontrar la mejor forma de gobierno, y ha implementado una gran tipología de gobiernos para intentar llegar a un régimen ideal para la humanidad; sin embargo, muchos de ellos han fracasado, siendo la democracia la forma de gobierno que en la época actual ha sido implementada en una gran cantidad de naciones.

Sin embargo, los orígenes de la democracia, no pertenecen a esta época, más bien ésta tiene su origen varios siglos atrás, durante el esplendor de la antigua Grecia, en donde quienes cumplían con el requisito de ser ciudadanos tenían la obligación de presentarse en las asambleas en pro del pueblo, donde se dialogaban y tomaban decisiones sobre los asuntos de mayor relevancia, las tomas de decisiones se llevaban a cabo de una manera directa y participativa de cada uno de los ciudadanos.

Inclusive a los griegos es a quienes debemos etimológicamente el término “*democracia*” ya que conjuntaron dos términos; *demos* cuya traducción al español dice que significa pueblo, y en segundo lugar *kratos*, cuya traducción se refiere al gobierno (Dahl, 1998) por lo tanto, si nos referimos en un sentido estricto al término democracia, obtenemos que es el gobierno del pueblo. Hoy en día sería muy difícil realizar un ejercicio democrático de participación directa como se hacía en las antiguas ciudades griegas.

Pero si entendemos esto como un contexto donde pueblo es quien tiene la capacidad de auto gobernarse, estaríamos dándole un sentido erróneo, Es por eso que se debe comprender inicialmente quiénes constituyen a este pueblo y hasta dónde tienen la capacidad de auto gobernarse. Hay que entender que esta capacidad en la era moderna, se basa en la elección y el proceso de representación por medio del cual existe una sesión de derechos y libertades de quienes integran el resto del pueblo.

Con la dificultad por distintos factores de que el pueblo participe en una democracia de forma directa, es decir que cada individuo participe en persona en las

deliberaciones que le atañen (Bobbio, 1989) se opta por la democracia de tipo representativo. La cual se basa en:

“Un sistema de gobierno que comprende a funcionarios electos que asumen la representación de los intereses y/u opiniones de los ciudadanos en el marco del imperio de la ley “(Held, 2001: 21).

Hoy en día con la dificultad de implementar la democracia directa, y como consecuencia la adopción por parte de la mayoría de los sistemas políticos a nivel mundial del modelo de democracia representativa. Modelo en donde encontramos al sufragio universal como uno de los instrumentos principales dentro de este modelo democrático, ya que este es el elemento que permite a la ciudadanía manifestar (aunque sea en una boleta) lo que consideren la mejor opción para responder a sus necesidades y que representen de la mejor manera sus intereses.

“El valor de la igualdad política no solo se realiza en los comicios: implica, por el contrario, que todo ciudadano goza de los mismos derechos y de las mismas obligaciones y por consecuencia, que no existan grupos, clases o capas sociales privilegiadas con derechos políticos especiales” (Salazar, 2001:30).

Dentro del modelo de la democracia representativa encontramos un gran elemento; el sufragio universal, el cual se ha convertido en el mecanismo que ha permitido la participación de los ciudadanos, permitiéndoles manifestarse en las boletas que posteriormente se convertirán en escaños o gobiernos según crean cual es la mejor alternativa a sus necesidades.

1.2.2 MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Desde los inicios de la humanidad, los seres humanos hemos buscado la manera de cómo comunicarnos, es decir hemos buscado distintas maneras de emitir un mensaje o información por distintos canales, para que este pueda ser recibido por una o varias personas.

Pero ¿Qué se entiende por medios de comunicación? El autor Federico Boni nos dice al respecto que

Medios de comunicación de masas o mass media. El último término es el plural del latín *médium*, traducible como <<medio>>, <<instrumento>>. Los media serían por tanto los medio, concretamente, medios de comunicación y comprenderían...la prensa, el cine, la radio, la televisión, el ordenador y demás medios tenidos en menor consideración por los estudios de comunicación (Boni, 2002:22).

El objetivo principal de los medios de comunicación, es en esencia el mismo que persigue la comunicación en general; llevar un mensaje, estos logran ser un mecanismo de poder que en gran medida resulta ser efectivo, ya que estos poseen la ventaja de poder colocarse en numerosos sectores de la sociedad, lo cual les permite que dentro de la misma sociedad, se genere un cierto criterio y opinión conforme a sus intereses. Los medios masivos de comunicación, son un mecanismo adicional a la transmisión del mensaje, que en sociedades simples se construyen a partir de experiencias vividas y compartidas. En cambio, en las sociedades más avanzadas, existe una diferenciación entre el código del lenguaje en general y en especial, donde el poder o la verdad condicionan y regulan la motivación para aceptar selecciones ofrecidas (Luhmann, 1995).

A lo largo de la evolución de los seres humanos, la civilización cambiante y moderna ha ido evolucionando de la mano de los medios de comunicación, teniendo como

resultado no únicamente un cambio en estos, también la sociedad que interactúa con ellos ha sufrido un cambio proporcional a la evolución de los medios de comunicación.

“...Una relación de reciprocidad histórica entre los cambios operados en las tecnologías productoras del sentido y los cambios que se dan en la sociedad civil, <<a mayor revolución de, los medios electrónicos, mayor transformación de la sociedad civil, y a menor modificación de los medios de comunicación, menor alteración del equilibrio de la sociedad civil>>” (Polo, 1996: 123).

La comunicación se ha ido transformando, para hacer más rápido y eficiente cada día la transmisión del mensaje, esto gracias a la invención de diversas herramientas tecnológicas especializadas en lograr este fin como lo pueden ser; el telégrafo, teléfono, radio, televisión, internet, etc. Esta revolución tecnológica, ha logrado hacer la comunicación tan rápida y eficiente, que se ha vuelto inmediata.

Los medios de comunicación, además de cumplir su papel de transmisor de mensajes, estos también han asumido un rol de canal cultural, en donde se genere información, cultura y entretenimiento, lo cual contribuye a la creación y sostenimiento de una cultura cívica, a lo que conocemos como Cultura de Masas.

En conclusión, los medios de comunicación a lo largo de la historia han cumplido exitosamente con su papel de ser el canal por el cual se transmiten los mensajes, ayudados en buena medida para cumplir con este fin por la tecnología. Cabe señalar que con el desarrollo de los medios también fue creciendo su poder e importancia dentro de la sociedad, hasta el grado de ser un factor fundamental en la Cultura Política.

1.2.3 LA RELACION ENTRE DEMOCRACIA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En muchas ocasiones, los medios han servido como apoyo de la democracia. El autor Pedro Farías (1999), nos da un gran ejemplo de cómo los medios de comunicación fueron uno de los pilares más importantes para la democracia en el caso de España donde los medios, más específicamente en la transición política hacia la democracia, él resalta que los medios han sido y son aún elementos indispensables para medir la democracia que existe dentro de un sistema político.

Farías nos dice que según la libertad con la que los medios de comunicación ejercen sus operaciones, dentro de un régimen político, se les pueden clasificar en tres tipos:

- **Persuasión social de masas**, que correspondería a los regímenes democráticos donde existe una plena libertad de expresión e información y donde los medios de comunicación se pueden promover desde la sociedad.
- **Conducción política de masas**, en aquellos países en los que los medios se encuentran dominados por el poder político y donde éste realiza un férreo control de la libertad de expresión y de los medios de comunicación.
- **Exclusión política de masas**, que corresponde a los regímenes autoritarios donde la sumisión de los medios al estado y al poder político es absoluta y donde apenas existe posibilidad de promoción de éstos, y cuando se logra están sometidos a fidelidades serviles (Farías, 1999: 71-72).

Es así como podemos observar que Farías, no solo habla de la gran importancia que han ido adquiriendo los medios dentro del ejercicio de la democracia, sino que a estos les asigna un gran valor, ya que lo pone como un pilar fundamental para hacer posible una mejor práctica de la democracia.

En cuanto a su división de tres tipos, en la primera, la cual denomina como; *persuasión social de masas*, esta se considera como el mejor escenario para la práctica de la democracia, ya que no solamente los medios cuentan con una gran libertad de expresión, para publicar prácticamente cualquier cosa que deseen. Más bien este tipo tiene su gran éxito, no solo en la libertad de los medios, que al gozar de una gran libertad, pudieran llegar a obtener tanto poder que la sociedad en que se desarrollen únicamente dependa de su información para la toma de decisiones, pero el gran acierto de éste modelo, radica en que los medios, se pueden promover desde la sociedad, es decir estos se convierten en una especie de voceros de la sociedad, lo cual promueve una gran participación de la sociedad en general, y por lo tanto una gran expresión de lo que debe ser un régimen democrático (Farias,1999).

Mientras que con respecto a la conducción política de masas que expresa Farías, podemos hacer mención que: es el tipo de libertad con la que ejercen los medios, que tiene cierto control por parte de la clase política, pero sin que sea un control total y exclusivo de lo que pueden o no publicar.

Sin embargo, si se refiere a aquellos países, en donde los medios de comunicación, tienen un poder inferior a la clase política dominante, dicho poder político, realiza un gran control en la libertad de expresión de los medios de comunicación, lo que afecta en cierta medida un correcto ejercicio de la democracia, ya que si los medios están supeditados a un poder externo, en este caso un poder que está íntimamente ligado con la democracia, la sociedad, no puede tener un acceso libre y total a la información necesaria para poder tomar una mejor decisión, con lo cual el acceso a la información se vuelve tan limitado, que los medios tiene que realizar publicaciones a favor de algún grupo específico, lo cual para fines democráticos no resulta lo mejor posible (Farías 1999).

En cuanto a la última categoría que describe Farías (1999), esta se refiere a la más autoritaria de todas, donde prácticamente la libertad de expresión e imprenta no existen. Este categoría, generalmente se encuentra en los regímenes políticos más autoritarios, es decir en donde existen gobiernos dictatoriales, quienes ejercen el

poder de un modo despótico, en este tipo de situaciones, los medios, están total y completamente supeditados al poder político, que dicho sea de paso es demasiado fuerte, además de todo esto, aquí los medios de comunicación, no tienen ninguna posibilidad de mezclarse con la democracia, ya que además está en este tipo de regímenes prácticamente es inexistente. Por esto el papel que aquí desempeñan los medios, más bien es de apoyo al régimen político autoritario.

A pesar de lo que se pudiera pensar, con respecto a las ideas de Farías (1999), el ideal de una democracia, no recae precisamente en que los medios tengan una total y completa libertad en su actuar, el autor Patrick Champagne (2006), habla acerca de los riesgos que esto puede conllevar;

Si los medios de comunicación contribuyen a una transparencia inseparable del ideal democrático, pueden del mismo modo tener un “poder pernicioso”.

No se trata de saber si debe o no haber alguna censura sobre la prensa sino quién la ejerce. ¿Le corresponde a la prensa hacerse cargo? ¿Al poder político? ¿O hay que dejar actuar a los mecanismos puramente económicos del mercado? (Champagne, 2006:56-57).

Sí la censura existe en o sobre los medios no es solamente para impedir que los periodistas sean libres de decidir “lo que se les antoje” también es útil para impedirles decir cualquier cosa con las consecuencias que esto pudiera tener dado el poder de difusión del que gozan. Si hay que, por ejemplo que censurar la violencia en la televisión, es porque quizá se requiere que esta violencia no haga escuela ante el “joven” público por simple imitación mecánica.

1.3 POLÍTICA Y LA INFLUENCIA DE LOS MEDIOS

Si hablamos de política, especialmente cuando nos referimos al modo en cómo se ejerce en la actualidad, es inevitable dejar a un lado los medios de comunicación, sobre todo como vimos en los apartados anteriores, estos han ido históricamente de la mano con la democracia. Ya que estos hoy en día, aparecen en mayor medida ligados hacia la política.

Ya sea promoviendo dentro de sus espacios, una ideología política, a algún candidato, una decisión política, alguna reforma presentada por un cierto grupo, etc. O por otra parte sirviendo como contrapeso de los tres poderes, al informar a la sociedad, de las malas decisiones políticas, abusos de poder, malos manejos de la administración pública, etc.

Pero en ciertos casos el poder que tienen los medios de promover a algún candidato, se convierte en un obstáculo de la democracia, porque si nadie regula hasta dónde un medio puede o no promover una ideología o candidato, es por esto que de cierta manera se tiene que poner límites, por ejemplo a la censura política que no es otra cosa más que la otra cara de la propaganda política porque implica una elección dirigida que supone el silencio voluntario acerca de ciertas informaciones (Champagne, 2006).

CAPITULO II- INSEGURIDAD PÚBLICA EN MÉXICO

Este segundo capítulo es de suma importancia en esta investigación ya que a lo largo del mismo, se abordan conceptos de gran relevancia para investigar si los medios de comunicación; **“EL UNIVERSAL”** y **“LA JORNADA”**, intentaron tener alguna influencia en las elecciones presidenciales de 2012, ya que en este se describe el concepto de; seguridad pública, así como la adecuación de este al entorno mexicano, en donde se presentan datos de fuentes oficiales sobre este tema en nuestro país.

Cuando hablamos de inseguridad pública, cabe destacar que es un término de reciente creación, es decir viene con la historia moderna del hombre, hay que recordar que desde que el hombre vivía en su Estado naturaleza como lo plantea Tomas Hobbes ha tenido la necesidad de sentirse seguro inclusive en el estado primitivo, ya que desde esa época el hombre no era completamente libre de realizar cualquier actividad, porque en nuestra propia naturaleza siempre buscamos sobresalir de los demás y esto conllevaba que en la prehistoria en las primeras sociedades también hubiera una especie de Estado donde quien mandaba era el más fuerte, imperaba la ley del más fuerte y los débiles que tenían que someterse a él, es entonces como vemos que de esa época ya existía el sentimiento de inseguridad, entendida esta como el sentimiento de ser el débil por una parte, pero por otra existía el sentimiento de seguridad, esta seguridad la proveía el más fuerte, que también podríamos decirlo en otros términos, es quien regía esta sociedad.

Es así como la propia sociedad fue cambiando de un estado primitivo, en dónde pareciera ser libre pero siempre con sometimiento de unos hacia otros. La humanidad pasó por épocas donde unos eran los sometidos y otros en los que mandaban, como ocurrió durante la edad media, en donde se pensaba que por obra divina, unos eran de la clase noble y otros debían ser siervos de la nobleza y no solamente se trataba que por decisión divina, todos estuvieran de acuerdo con su condición, aquí tenemos un claro ejemplo de la seguridad que brinda un Estado. La seguridad que se les daba a los habitantes de los feudos, ya que fuera del reino podían ser víctimas de ataques de otros grupos de distintos reinos, es decir si bien

estaban sometidos al yugo de un rey por una parte, por la otra, estar en dicho territorio les garantizaba tener hasta cierto punto un sentimiento de seguridad.

Con la constante evolución de las sociedades humanas llegamos a un hecho trascendental que cambiaría la historia de la humanidad por completo; la Revolución Francesa, época en donde vivió uno de los máximos pensadores y filósofos que ha tenido la humanidad (Rosseau,1836); quien dentro de sus obras más importantes, nos expone el *contrato social* donde básicamente, Rousseau nos explica la idea básica de dicho contrato, la cual consiste en que nosotros cedemos una buena parte de nuestras libertades aún ente llamado Estado, el cual se supone que a cambio de ceder dicha libertad éste ente debe de brindarnos algo muy esencial en la vida del ser humano es decir; la seguridad.

Si todo esto lo trasladamos a nuestra realidad mexicana, encontramos por ejemplo el periodo pre revolucionario es decir la etapa dictatorial de la historia de nuestro país, donde es muy parecido al sistema que predominaba en Europa durante la edad media; sin embargo, con ciertas peculiaridades, cabe mencionar que, los ciudadanos mexicanos cedían gran parte de su libertad (o estaban obligados a hacerlo) sobre todo la clase baja, a cambio de seguridad pero no solamente era seguridad pública, también la seguridad de poder contar con un trabajo para poder alimentar a sus familias, aunque esto implicará que toda su vida estuvieran endeudados con lo que llamaba la hacienda que, a pesar de que fuera de una manera muy raquítica, y los dejaba endeudados para toda su vida, cumplía con las necesidades básicas de los ciudadanos sobre todo los pobres.

En tiempos más actuales; el periodo post revolucionario, si bien las necesidades que se buscaban eran otras como quizá puede ser la igualdad de oportunidades el fin de la explotación laboral o por qué no decirlo la búsqueda de la propia democracia, no podemos dejar a un lado la seguridad pública, ya que después de un periodo de guerra revolucionaria muy intensa, que dejó muchos cambios en el país y que entre sus ideales estaba encontrar una estabilidad una estabilidad que sólo se podía lograr a través de un Estado fuerte.

Pero lo que conocemos como inseguridad pública fue un término que fue creciendo poco a poco con el pasar de los años, la industrialización los nuevos cambios la nueva economía etc. etc. etc. y esto trajo consigo que la sociedad fuera buscando paulatinamente, la seguridad que el Estado debe proporcionarle.

2.1 SEGURIDAD PÚBLICA

Ya que el concepto de seguridad tiene varias acepciones, para efectos de investigación, lo que nos interesa es saber sobre la seguridad pública, y es bastante interesante definir este concepto.

El concepto de “seguridad” proviene del latín securitas que a su vez se deriva del adjetivo securus, el cual está compuesto por, se, sin y cura, cuidado o procuración, lo que significa sin temor, despreocupado, o sin temor a procurarse.

La seguridad nacional es un concepto que ofrece dificultades para definirlo (...) cada Estado lo establece en función de las realidades que observa en su desarrollo político, económico, social y militar (Valencia, 2002: 8).

Como vemos Valencia, nos habla de las raíces etimológicas del concepto, y nos dice que para tener seguridad, no se debe tener temor, se tiene que estar despreocupado. Y si hablamos de seguridad nacional debemos entender que existen una serie de variantes entre un estado y otro, ya que para que cada Estado lo pueda definir, tiene que tomar en cuenta todas las variables que posee dentro del.

Cuando comienzan a surgir los primeros Estados, la seguridad comenzó a tomar fuerza política, pues ésta se concretó en asegurar la supervivencia de este nuevo

sistema de organización; sin embargo, con el paso del tiempo la seguridad nacional se vio entremezclada con el proceso político.

El término también tiene su conceptualización en el aspecto jurídico, pero con ciertas particularidades, como lo definen los autores Bazúa y Valenti:

El sistema jurídico designa el conjunto de derechos de propiedad, económicos y políticos, de los gobernados en tanto individuos, los derechos y atribuciones del burópolítico y los procedimientos para hacer valer tales derechos y atribuciones en caso de violación o incumplimiento, establecidos estatalmente en la sociedad de que se trate (Bazúa y Valenti, 1995: 34).

Pero no es posible entender a la seguridad sin un Estado de por medio, esto lo expone muy precisamente Hobbes en su obra; *El Leviatán* en donde se explica que la raíz fundacional del Estado, se encuentra en la necesidad de garantizar al individuo la seguridad de su integridad física (Hobbes, 1651) es decir lo que plantea este autor, es que la principal función de cualquier Estado es hacer que el individuo no sienta temor y viva sin preocupaciones. Siguiendo esta lógica podemos decir que la vida pública ordenada a través de los entes Estatales tendrá impresa en sí misma la constante búsqueda de la seguridad para el individuo que se desarrolla en sociedad.

Pero para que el Estado pueda cumplir con su función es necesario que cuente con las mejores herramientas para su implementación, y debe fijar una posición frente a la violencia y cómo combatirla, al respecto Balibar afirma que

“se convierte de hecho en legítima en manos de un poder central donde la racionalidad e imparcialidad son, al menos, supuestas” (Balibar, 2010: 22).

Y para poder cumplir con tal cometido, al Estado se le proporciona primeramente un cuerpo legal el cual define y delimita el accionar Estatal de los órganos de gobierno para lograr sus fines.

Pero hay que tener en cuenta que cada Estado tiene sus propias peculiaridades, esto lo llevará a responder de una forma u otra las demandas sociales según sea el caso. Prosigue con la responsabilidad Estatal que pese a las dificultades que se presenten siempre debe salvaguardar sus componentes principales; territorio población y gobierno.

Es por esto que el gobierno tiene llevar acciones encaminadas a garantizar la seguridad, los cuales deben estar encaminadas en un inicio a movilizar el cuidado del espacio físico de presentar y en un segundo instante a que los individuos puedan estar íntimamente relacionados con él, el Estado puede lograr esto, ya que cuenta con la legitimidad de la violencia para buscar el fin de la seguridad del individuo.

Existen las comunidades políticas enteramente desarrolladas un sistema de ordenaciones casuísticas a las que se atribuye tal legitimidad específica. Se trata de un ordenamiento jurídico, cuya creación se atribuye hoy de un modo exclusivo a la comunidad política porque se ha llegado en efecto, a ejercer normalmente el monopolio consistente en dar vigor, mediante la coacción física, a tal sistema de normas (Weber, 2008: 662).

Es decir, lo que Weber plantea es que el Estado no pueda ser lo que desee, ya que también cuenta con ciertas restricciones basadas en ordenamientos jurídicos, portándose reconocen ello una garantía de que los actos gubernamentales están de cierta forma condicionados por la propia realidad social de donde emana. Es decir el cuerpo jurídico estatal así como su vez tiene justificación también tiene sus propias obligaciones. Pero no hay que olvidarnos que la esencia del Estado radica en brindar seguridad a sus individuos valiéndose de prácticamente cualquier medio, lo cual debería encaminarlo a crear normas o leyes que procure condiciones que

permitan individuo crecer alejado de riesgos y cercano a espacios de convivencia ordenados. Y entre sus atribuciones para lograrlo es el uso de la fuerza pública, al respecto Weber señala:

Esta creencia en la legitimidad específica de todas acciones emprendidas por tal tipo de comunidad puede incrementar en gran medida, que sólo ciertas cuyas políticas llamadas estados se consideran como única capacitadas para permitir o conceder una autorización para que las demás comunidades en general usen legítimamente la coacción física (Weber, 2008: 663).

Sin embargo, a pesar de los múltiples herramientas con las que cuenta el Estado existen elementos que se han relacionado con el concepto de seguridad; violencia, riesgo y vulnerabilidad, los cuales buscan atención hacia los problemas de inseguridad como de carácter estructural, antes de encasillarlos a la sola falta de aplicación de ley o ausencia del propio Estado de derecho.

“El principio en que se fundamenta este tipo de Estado es el de legalidad, {...} conforme al cual deben ajustarse a las leyes dictadas por organismos legalmente constituidos” (Abascal, 2002: 19).

Pero con el correr de los años la realidad dinámica de los estados, ponen en controversia su capacidad de responder a los ciudadanos, lo cual le ha traído diversas cuestiones, incluso si cuenta con las capacidades reales para conseguirla.

En un estado en el que no se garantiza la seguridad personal y patrimonial de los ciudadanos no puede hablarse de ningún desarrollo posible... es un estado que ha renunciado o al que le ha sido arrebatado el monopolio de la violencia (Fuentes, 2005:207).

Es decir lo que el autor trata de explicar, es que si el Estado del cual forma parte una sociedad, no cumple con su función básica de aportar seguridad a sus miembros, primeramente no podrá existir desarrollo alguno, y posteriormente dejará a un lado uno de los principales componentes del Estado; el monopolio de la violencia, es decir, el Estado cuenta con todos los elementos para poder garantizar la seguridad pero si por algún motivo no le es posible cumplir con la obligación que tiene para con la sociedad de proveer seguridad, entonces podríamos hablar de un Estado quebrantado, que estaría dejando de cumplir sus funciones. Inclusive a pesar de que cumpla con las demás funciones para las cuales ha sido encomendado.

“Se trata no sólo de una garantía de las necesidades básicas de los individuos como la alimentación, la vivienda, la salud, educación, trabajo, implica a su vez el replanteamiento del uso de la fuerza y su finalidad última” (Delgado, 2008:119).

Toda esta problemática, no es ajena en México, ya que dentro de los conceptos analizados anteriormente, fácilmente podemos encasillar a nuestro país en ellos, y hablar claramente no solamente de una crisis de seguridad, sino también múltiples fallas dentro del Estado mexicano. Caso que analizaré en el siguiente apartado.

2.2 EL CONCEPTO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MÉXICO

Nuestro país como muchos otros en el mundo, no está exento del grave problema de la inseguridad pública, lo cual lleva al Estado mexicano a graves cuestionamientos acerca de su eficacia para enfrentar este problema, al respecto cabe señalar que este tema ha cobrado fuerza sobre todo con la implementación en México del modelo neoliberal.

Hoy en día en nuestro país, además de otros tantos graves problemas que nos aquejan como sociedad, vivimos día con día con el tema de la inseguridad, el cual en los últimos años se ha convertido muy seguramente en el tema principal y de

mayor importancia, como lo menciona una encuesta del diario “**EL UNIVERSAL**” del 21 de Diciembre del 2011, en donde dice que “La inseguridad continúa siendo la principal preocupación para los mexicanos. De acuerdo con una encuesta nacional elaborada por “**EL UNIVERSAL**”, 48% de los encuestados, de un grupo de 32 mil personas consultadas vía telefónica, considera que la falta de seguridad se mantiene a la cabeza de los problemas que afronta el país, mientras que sólo 8% ubicó al narcotráfico como el principal flagelo” (“El Universal”, 2011).

Esto nos refleja la gran preocupación que se tiene con respecto a otros temas, inclusive de carácter económico, como lo son la crisis económica, o el mismo desempleo, es decir la sociedad mexicana, está más preocupada por la inseguridad pública que vivimos día a día.

Esto se corrobora con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y los resultados que arroja la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2012 (ENVIPE), donde maneja datos como:

La ENVIPE estima **18, 675,004** de víctimas, lo que equivale a **24.5%** de la *población* de 18 años y más, que fue víctima de algún delito durante **2011**.

La ENVIPE estima que durante **2011** se generaron **22, 389,492** delitos asociados a **18, 675,004** víctimas (**1.2 delitos por víctima**).

La ENVIPE 2012, señala que entre los motivos que lleva a la población víctima de un delito a no Denunciar, están las deficiencias de la autoridad, como la pérdida de tiempo y la desconfianza en la misma, con **63.2 por ciento**.

Por otra parte, la Encuesta revela que la población de 18 años y más; a nivel nacional, manifiesta como su principal preocupación, el tema de la inseguridad (**57.5%**), seguido del

desempleo (**49.3%**) y la pobreza (**34.0 por ciento**). “INEGI (2012). Página del Instituto Nacional de Estadística y Geografía “Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2012 (ENVIPE)”. Recuperado el 24 de Abril, de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/regulares/envipe/envipe2012/default.aspx>.

Estos datos del INEGI del año 2012, y los del diario “**EL UNIVERSAL**”, reflejan un déficit en las políticas gubernamentales en materia de seguridad empleadas por el gobierno que entonces presidía Felipe Calderón Hinojosa, quien inclusive aplicó la llamada *estrategia nacional de seguridad* del año 2007 al 2012, pero por los datos de la ENVIPE no fue muy efectiva ya que el 57.5 de los encuestados en el último año en que se aplicó dicha estrategia, percibían como su mayor preocupación el tema de la inseguridad.

Si analizamos datos de la esta misma encuesta ENVIPE, pero publicada en 2015, podemos darnos cuenta que los resultados son prácticamente los mismos, inclusive con un ligero incremento negativo, es decir, esta encuesta refleja datos sobre inseguridad del año 2014, en donde quien fuese candidato a la presidencia en el año 2012, por parte del PRI y PVEM: Enrique Peña Nieto, ya encabezaba el gobierno federal.

Por ejemplo, en esta encuesta las víctimas de algún delito mayores de 18 años alcanzaron un total de 22.8 millones, cifra aún mayor a la de la ENVIPE de 2011, otro de los datos a contrastar, es en el número total de delitos registrados, ya que, en 2014, se llegó a la cifra de 33.7 millones, cifra significativamente superior a la del 2011, con Calderón al frente de la administración federal, siguiendo esta tendencia negativa a lo largo de toda esta encuesta del 2015.

En nuestro país, esta percepción de la inseguridad, ha aumentado significativamente, en parte por los medios informativos, como en este caso el

periódico **“EL UNIVERSAL”**, el cual se encarga de publicar notas relacionadas con la inseguridad, en varias de sus páginas, esto hace que el lector de dicho medio, aunque no esté presente en el lugar de los hechos, comience a fabricarse una concepción acerca de la inseguridad que se vive en el país.

Quienes se han dado a la tarea de escribir e investigar sobre la seguridad y los retos que enfrenta el Estado mexicano para garantizarla, han puesto énfasis en observar el fenómeno como una situación perniciosa generada por las debilidades de la autoridad para establecer lo que debe ser un Estado de derecho, además han vinculado principalmente la incapacidad del cuerpo policiaco para responder adecuadamente a esta demanda (Nelson, 2007).

A partir del gobierno de Ernesto Zedillo se perfilan los límites conceptuales sobre soberanía y seguridad nacional, y sus equivalentes. En donde se menciona que el pilar de la seguridad nacional es la defensa de la soberanía, vinculada a esta se encuentran los conceptos de nación y territorio. Tomando en consideración que para ese tiempo toda vez encontraban vigentes conflictos regionales, así como la aparición en la agenda de fenómenos delictivos como el narcotráfico, tráfico de personas y armas.

Sin embargo, el Plan Nacional de Desarrollo 1995 -2000 no define como tal la seguridad nacional, ni otorga ninguna estructura administrativa el desarrollo de esa atribución, ni mucho menos la vinculación que debe mantener con la seguridad interior. Pero durante la administración de Zedillo, el ejército venía realizando acciones en contra del combate al narcotráfico para garantizar la seguridad pública.

Debido a la crisis económica con la que inició la administración de Ernesto Zedillo, el gobierno norteamericano actualizó su postura para considerar a nuestro país como parte de su esquema de seguridad nacional.

Con la llegada de la alternancia en el poder ejecutivo, Vicente Fox Quesada, el primer presidente de oposición trató de descalificar las acciones en materia de seguridad, llevadas a cabo por los gobiernos priistas, ya que consideraba que la estrategia orientada a la seguridad nacional, solamente se utilizaba para vigilar y

reprimir los opositores al régimen priista. Pero esta posición del presidente Fox sería refutada por las acciones y los resultados obtenidos en la lucha contra el crimen organizado de los gobiernos anteriores a su administración.

En el año 2005 durante el primer sexenio de un gobierno de oposición se promulgó la ley de seguridad nacional, en donde se define esta como un conjunto de acciones destinadas a preservar la integridad, la estabilidad y permanencia del Estado, protegiendo la soberanía e independencia; defendiendo el territorio y las intenciones democráticas. En donde también se incluían como amenaza para la seguridad nacional; el espionaje, terrorismo y rebelión. Así como también” actos que implican a las autoridades actuar contra la delincuencia organizada” o bien “la interferencia extranjera en asuntos nacionales” (Diario Oficial de la Federación, 2005).

En la administración de Felipe Calderón se expiden primeramente en noviembre de 2008, el plan nacional de seguridad pública, mientras que para el año 2009, la ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Instrumentos enfocados a enfrentar las condiciones de inseguridad propiciada por la delincuencia organizada y su penetración en los mandos de las fuerzas públicas, civiles y militares.

Puede concluirse que la situación que enfrentaba y que actualmente enfrenta el país elevó de manera significativa el nivel de conflicto, al punto que los problemas seguridad pública se convirtieron en amenazas para la seguridad nacional. Las Fuerzas Armadas han modificado su labor constitucional para asumir tareas policíacas. Esta circunstancia ha traído aparejada violaciones a los derechos humanos, incertidumbre y cuestionamientos de organismos nacionales y extranjeros.

CAPITULO III- LA INSEGURIDAD PRESENTADA EN LOS DIARIOS: EL UNIVERSAL Y LA JORNADA

En el año 2012 se llevaron a cabo elecciones federales para elegir tanto a diputados federales, senadores, entre otros cargos de elección popular, pero lo más importante es que en este año se elegía al presidente de la república, una de las elecciones más importantes en la vida política de México, ya que en nuestro país uno de los personajes políticos de los que más se espera, es el presidente de la república, ya que históricamente los mexicanos hemos estado acostumbrados a tener una figura principal como máximo mandatario del país, ya que desde la colonia teníamos la figura de un Virrey, quien dictaba el destino en ese entonces de la nación conocida como la Nueva España.

Después del periodo de la colonia tuvimos de nuevo una figura principal como máximo mandatario mexicano, primeramente con el intento de un monarca, para pasar por un sistema presidencial, por donde pasaron varios personajes, pasando también por una figura de un Emperador en la persona de Maximiliano de Habsburgo, para posteriormente llegar a uno de los periodos más trascendentes en la historia de México, periodo en donde tuvimos una de las figuras más fuertes encabezando prácticamente el solo el gobierno de México, así como el rumbo que él deseaba, es decir este periodo es conocido como; “El porfiriato” en donde Porfirio Díaz fue una de las mayores autoridades que han existido en el país, ya que gobernó de manera dictatorial.

Posteriormente con la caída de Díaz, y el término del periodo revolucionario, entramos en el periodo de la institucionalización de la revolución en donde el partido que hoy conocemos como Partido Revolucionario Institucional, resulto ser el mayor vencedor de esta etapa, lo cual generó un nuevo sistema político, en donde nuevamente prevalecía una figura con gran poder por encima de todos, es decir entramos en un periodo de presidencialismo, que si bien la figura presidencial se renovaba cada seis años, durante este tiempo el presidente podía hacer prácticamente su voluntad con el país.

Es por esto que en México uno de los sucesos más importantes para la sociedad es la elección para presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Y en la época reciente estas elecciones han estado envueltas en diversos acontecimientos que las han puesto en la opinión pública.

Como en el año de 1988 en donde el PRI obtuvo la victoria pero en donde una gran parte de la sociedad no estuvo conforme con el resultado y pensando que existió fraude electoral. O en el año 2000 en donde después de más de 75 años el partido oficial PRI sufrió su primera derrota en este tipo de elección, y por ende por primera vez hubo alternancia en el gobierno, obteniendo el triunfo el Partido Acción Nacional con su candidato Vicente Fox Quesada. Pero fue en el año del 2006, en donde las elecciones presidenciales tuvieron un gran impacto en la sociedad mexicana, ya que no solamente el PRI quedó en tercer lugar. En estas elecciones el candidato que durante mucho tiempo era el puntero; Andrés Manuel López Obrador, obtuvo el segundo lugar, proclamando que durante estos comicios existió un fraude electoral.

Estas elecciones presidenciales fueron las más cerradas de la historia, ya que en ese entonces el candidato ganador del Partido Acción Nacional; Felipe Calderón Hinojosa, obtuvo el 35.89% de los votos, logrando conseguir un total de 15,000,284. Mientras que el segundo lugar López Obrador obtuvo 14,756,350 votos, lo cual le representó el 35.33% de los votos (IFE, 2006).

Es decir, la diferencia fue solamente de 0.56% de la elección o sea la diferencia de votos entre uno y otro candidato fue de solamente 243,934 votos. Lo cual y entre otros factores resultó que esta elección fuera muy controvertida.

Dichos comicios electorales, tan controvertidos del año 2006 serían un gran antecedente para las siguientes elecciones para presidente de la república que se celebrarían en Julio del 2012.

Estas elecciones además de tener el precedente que en la anterior elección el candidato que durante mucho tiempo fue puntero, pero finalmente acabó en segundo lugar. Y no solamente las anteriores elecciones fueron controvertidas por esto. Ya que antes de las elecciones de Julio de 2006, muchos de los personajes

más influyentes del país, incluyendo sobre todo una gran cantidad de medios de comunicación, lanzaron una fuerte campaña negra en contra del candidato que tenía la mayor intención de voto hasta ese momento (López Obrador).

Este precedente de las elecciones del 2006, lograba que las elecciones del 2012 también resultaran controvertidas, ya que una vez más la izquierda mexicana postulaba a Andrés Manuel López Obrador, mientras que el partido que durante muchos años fue el oficial (PRI) postulaba a Enrique Peña Nieto, a quien la izquierda mexicana vinculaba muy cercanamente con los medios de comunicación, especialmente con la televisora más importante de México, es decir se le acusaba de tener una relación muy fuerte con televisa desde que Peña fuera gobernador del Estado de México en el periodo 2005-2011. Mientras que el partido en el gobierno postulaba a la hasta entonces diputada federal Josefina Vázquez Mota.

3.1 MEDIOS DE COMUNICACIÓN E INSEGURIDAD EN EL SEXENIO CALDERONISTA

Como lo pudimos observar a lo largo de este texto, bajo el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) en general la sociedad mexicana tenía una alta percepción de inseguridad.

La autora Tina Rosenberg menciona al respecto:

“La percepción pública acerca del crimen y la inseguridad depende mucho del tratamiento que dan los medios de comunicación a estos temas” (Rosenberg, 2004: 13).

Es decir si bien por una parte, los delitos como lo podemos constatar en los datos del INEGI, tenían una tasa bastante alta, por otra parte los medios de comunicación posicionaban el tema de la inseguridad en la opinión pública, ya que estos temas, presentados en las diversas notas, son las que atraen mayor atención del público.

Ha habido experimentos célebres para realizar otro tipo de noticieros (uno de ellos empezaba con un reportaje sobre el financiamiento al sistema educativo y no con la historia de un cadáver cubierto por una sábana), pero los resultados han sido relativos. La verdad es que la gran mayoría de los noticieros están casados con la fórmula del manejo sensacionalista (Rosenberg, 2004: 18).

Por supuesto durante el sexenio calderonista prácticamente ningún medio de comunicación quería quedar fuera de este tipo de noticias que resultan ser tan buen negocio para los medios. Lo cual por supuesto deterioraba la imagen del gobierno encabezado por Calderón. Además a esto debemos sumarle que la bandera de la administración calderonista fue la guerra contra el crimen organizado, que según cifras oficiales dejó un alto número de muertes por un lado (INEGI, 2013) y por otro no entregó buenas cuentas en materia de inseguridad.

Por supuesto que la Prensa no quedó al margen de la agenda setting en inseguridad, tal y cual fue el caso de los diarios; **“LA JORNADA”** y **“EL UNIVERSAL”**.

3.1.1 DIARIO LA JORNADA

La Jornada fue fundada por una generación de periodistas y escritores independientes continuadores de la tradición y la causa de *El Constitucional*, *El colmillo Público*, *El hijo del Ahuizote* y otros ejemplos de un periodismo de combate en México (Arce, 2011: 288).

Es decir, este medio nació de la conjunción de escritores independientes, quienes provenían de distintos diarios, con ideas combativas, pero hoy en día ninguno de estos medios continúa en circulación.

Un gran antecedente para el nacimiento de este medio de comunicación ocurrió en una época en donde la censura estaba sumamente presente en los medios informativos (aunque a la fecha todavía sigue existiendo la censura en los medios informativos), siendo el periódico *EXCÉLSIOR*, quien sufriría este acto:

“El día de la libertad de prensa, el 8 de julio de 1976, se produjo un golpe patrocinado por el gobierno de Echeverría contra la dirección de Julio Scherer en *Excélsior* (...) el director tuvo que abandonar las instalaciones de Reforma 18” (Arce, 2011: 288).

Este suceso en nuestro país, pero sobre todo a quienes sufrieron esto por parte del gobierno de dicha época, llevo a algunos de los periodistas que tuvieron que salir de *EXCELSIÓR*, a fundar el diario *UNOMÁSUNO*.

Tiempo después, escritores y reporteros que salieron del periódico *Unomásuno* emprendieron el proyecto de crear un nuevo periódico encabezado por Payán Volver, Miguel Ángel Granados Chapa, Héctor Aguilar Camín, Carmen Lira y Humberto Mussachio.

La convocatoria a construir un nuevo medio informativo se presentó esa misma noche en un salón del Hotel de México, cuando al núcleo original de periodistas se habían sumado ya científicos, académicos, escritores, artistas, cineastas, fotógrafos, militantes políticos de varias tendencias y luchadores sociales.

El periódico nacía pese a todos los obstáculos sociales y económicos. Los convocantes tenían la tarea de realizar, pero no contaban con los medios económicos.

Este periódico, que hoy en día es de circulación nacional, entre sus antecedentes, tiene un aspecto sumamente peculiar, ya que

La Jornada no tuvo socios capitalistas sino socios artistas y, como aliados y amigos, a figuras destacadas de la cultura. Debemos lealtad a los artistas, intelectuales, académicos, periodistas, políticos y escritores que participaron en la fundación del diario, así como a los estudiantes, obreros, amas de casa, profesionistas, campesinos, pequeños empresarios, promotores de derechos humanos, comerciantes, poetas y desempleados que decidieron arriesgar lo único que tenían en la bolsa, el equivalente de veinte o treinta dólares de aquel entonces, y convertirse en accionistas de nuestro periódico (Avilés, 2009: 63)

Carlos Payán sintetizó la vocación política de **“LA JORNADA”** como el ánimo de estimular la participación de lectores y ciudadanos a favor de causas fundamentales de México.

El diario se propone, subrayó:

Contribuir a la lucha por la defensa de la soberanía y la independencia nacional y la solidaridad con las luchas de otros pueblos por hacer realidad esos principios: por el diario ejercicio y el respeto irrestricto a las garantías individuales y sociales que recogen las leyes fundamentales de México; por el compromiso con las necesidades y demandas de los trabajadores del campo y la ciudad así como de las mayorías marginadas del país: por la democratización de la vida pública, el ensanchamiento de la pluralidad política y el respeto a los derechos legítimos de las diversas minorías y por la distribución igualitaria de la riqueza socialmente creada y la imitación de privilegios políticos y económicos de toda índole.

La primera plana del número 0 de **“LA JORNADA”**, se definió así:

Un diario tabloide de 32 páginas, que ofrecerá abundante información breve, así como reportajes y entrevistas, documentos y crónicas de contexto. **“LA JORNADA”**

consignará en sus páginas el movimiento de la sociedad, la realidad diaria y anónima de personas y sectores. Un diario que de voz a quienes no la tienen. Un diario crítico, ajeno al desahogo y al ataque personal, atento a los procesos que marcan la realidad diario del país (Arce, 2011).

El aspecto más importante del nuevo diario fue el régimen de propiedad elegido. Se convocó a la sociedad civil a comprar acciones para crear un nuevo diario que no ofrecía a sus socios capitalistas un beneficio económico sino la oferta de un periódico plural. Muchos de quienes impulsaron el nuevo diario fueron artistas, académicos y políticos ligados a la izquierda.

En el año 2004 **“LA JORNADA”** consolidó sus suplementos de cultura, análisis político, en defensa de los derechos de las mujeres, indígenas, minorías sexuales, de salud y turismo.

Carmen Lira quien es actualmente directora de **“LA JORNADA”**, publicó que durante el primer año de vida el gobierno les negó la publicidad oficial, además de un corte en el suministro del papel el cual estaba controlado por el a través de la empresa paraestatal mexicana, Productora e Importadora de Papel, S.A. (PIPSA).

3.1.2 DIARIO EL UNIVERSAL

Bajo el lema "Diario Político de la Mañana", nació el 1 de octubre de 1916 a iniciativa del ingeniero Félix Fulgencio Palavicini, quien formaba parte del Congreso Constituyente de Querétaro.

Por lo tanto nació siendo un diario post revolucionario, y creado por uno de los beneficiados del movimiento.

El objetivo del nuevo diario fue dar la palabra a los postulados emanados de la Revolución Mexicana, cuando comenzaba el Congreso Constituyente.

El surgimiento de **“EL UNIVERSAL”** revolucionó la actividad de los periódicos capitalinos de la época, al contratar los servicios de agencias noticiosas y enviar

corresponsales propios al interior del país y al extranjero, utilizando el entonces moderno sistema del telegrama para recibir la información de sus enviados.

Su dinamismo editorial lo llevó a ser el primer diario en lanzar una edición vespertina: *El Universal Gráfico*, el cual apareció el 1 de febrero de 1922. Asimismo, la aparición de suplementos como; *El Universal Ilustrado* y *El Universal Taurino*, revelaron al país un proyecto perfectamente cimentado que logró trascender a la ira de quienes sintieron afectados sus intereses con el nuevo y más antiguo órgano periodístico que existe en el país.

A inicio de 1920, el diario abandona su bandera estrictamente constitucionalista e inicia la incorporación de distintos matices en sus contenidos, que se acrisolan el 1 de agosto del mismo año, cuando el diario deja de ser "El Diario Político de la Mañana" para convertirse en "El Diario Popular de la Mañana"

La amplia cobertura de "**EL UNIVERSAL**" en los sucesos de mayor relevancia, complementada con la presentación de destacadas plumas en sus páginas, le permitió consolidarse como el diario de mayor oportunidad informativa y de profundos campos de crítica.

"**EL UNIVERSAL**" redobla sus actividades en el país. Entre ellas, realiza concursos de oratoria donde resultarían triunfadores jóvenes que años después llegarían a ser personajes centrales de la política del país, como Adolfo López Mateos y Porfirio Muñoz Ledo.

A partir del 23 de octubre de 1969, el licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz asume la Presidencia y Dirección General de LOS UNIVERSALES, con lo que inicia una etapa de constante crecimiento y superación en materia periodística y tecnológica. Un proceso de renovación que colocó a "**EL UNIVERSAL**" a la cabeza del periodismo mexicano.

Durante el año 2000 se introducen nuevas publicaciones: la revista semanal Día Siete, así como el suplemento semanal "Autopistas". En tiempos más recientes, la innovación ha venido de la mano de nuevas revistas semanales que "**EL**

UNIVERSAL” brinda a sus lectores, como son Clase y Domingo, ambas nacidas en noviembre de 2011, o suplementos como Menú, Tech Bit o Mejores Universidades.

El 7 de marzo de 2001 nace eluniversal.com.mx, un sitio en Internet que rápidamente se posiciona como líder en noticias y en clasificados por su funcional diseño, herramientas interactivas y actualización constante de la información. Sus secciones principales son Minuto x Minuto, Aviso Oportuno, Videos, Multimedia y Red Política, entre otras.

“**EL UNIVERSAL**”, de Juan Francisco Ealy Ortiz, mostró un centralismo en los últimos años, aunque su actual director editorial, Roberto Rock, se autoproclama de izquierda. Durante las décadas del priato, se consideró oficialista.

Durante la época de la hegemonía priista el partido oficial, trato desde sus inicios de agrupar a la gran mayoría de los sectores del país, como los económicos, sociales, obreros, campesinos, etc. Entre ellos por supuesto el de los medios de comunicación en donde entra el diario “**EL UNIVERSAL**”.

Así este diario apoyo al régimen durante su hegemonía política durante más de 75 años, hasta que en el año 2000 este partido hegemónico, perdió por primera vez en su historia la presidencia de la República Mexicana, poco más de 10 años después de que en México se comenzara a implantar el modelo neoliberal, y con él comenzara a haber un incremento en la inseguridad pública en general. (<http://archivo.eluniversal.com.mx/pie/historia1.html>, Consultado el 20 de junio de 2015).

En el siguiente apartado podremos ver como influyeron estos dos medios impresos a través de sus notas, en la percepción de la inseguridad durante los meses de Abril, Mayo y Junio del 2012, periodos anteriores a las elecciones presidenciales de Julio de 2012. El siguiente análisis además realiza un comparativo de estos diarios, con respecto a estos mismos meses pero del año 2013, en donde ya estaba a cargo de la administración federal el vencedor de la elección de 2012; Enrique Peña Nieto quien fuera candidato priista.

3.2 ANÁLISIS DE CONTENIDO

La técnica de investigación conocida como análisis de contenido es bastante útil en el estudio sobre la posible influencia que tuvieron tanto el diario **“EL UNIVERSAL”**, así como **“LA JORNADA”** en las elecciones presidenciales celebradas el pasado junio de 2012, al revisar las primeras planas de ambos periódicos, revisando las publicaciones sobre inseguridad en dichos medios impresos, y como el contenido de estas podría estar relacionada con **“LA JORNADA”** electoral para elegir presidente de la república.

Por ejemplo, recoger en el análisis de prensa de los principales periódicos de nuestro país, todos los titulares cuyo significado tengan que ver con la “la corrupción o el escándalo político” o todos los que se puedan agrupar bajo la denominación “terrorismo”. Como lo estamos realizando en este tema de investigación sobre los diarios *“Milenio”* y **“EL UNIVERSAL”**

3.2.1 ¿QUÉ ES EL ANÁLISIS DE CONTENIDO?

El análisis de contenido es una técnica de investigación, la cual consiste básicamente en analizar documentos, el autor *Fernando López Noguero* (2002), basándose tanto en Berelson y Bardin la define como;

“Una técnica de investigación que pretende ser objetiva, sistemática y cuantitativa en el estudio del contenido manifiesto de la comunicación... El análisis de contenido es un conjunto de instrumentos metodológicos, aplicados a lo que él denomina como «discursos» (contenidos y continentes) extremadamente diversificados. El factor común de estas técnicas múltiples y multiplicadas desde el cálculo de frecuencias suministradoras de datos cifrados hasta la extracción de estructuras que se traducen en

modelos es una hermenéutica controlada, basada en la deducción: «la inferencia» (López, 2002; 173).

Mientras que el autor José Luis Piña García (2002) en su artículo Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido, afirma que:

“El análisis de contenido no debe perseguir otro objetivo que el de lograr la emergencia de aquel sentido latente que procede de las prácticas sociales y cognitivas que instrumentalmente recurren a la comunicación para facilitar la interacción que subyace a los actos comunicativos concretos y subtiende la superficie material del texto. Como señala Bardin (citado en Piñuel & Gaitán, 1995) el análisis de contenido se convierte en una empresa de des-ocultación o re-velación de la expresión, donde ante todo interesa indagar sobre lo escondido, lo latente, lo no aparente, lo potencial, lo inédito (lo no dicho) de todo mensaje” (Piña, 2002: 4).

Otra definición que nos ayuda a comprender de mejor forma la definición del análisis de contenido nos la proporciona Krippendorff Klaus (1990), afirmando lo siguiente sobre el tema:

“El análisis de contenido es una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto.

Comprende procedimientos especiales para el procesamiento de datos científicos, su finalidad consiste en proporcionar conocimientos, nuevas intelecciones, una representación de los hechos y una guía práctica para la acción. Es una herramienta” (Klaus, 1990: 28).

Así, con base en las definiciones de estos autores, podemos inferir que; el análisis de contenido, es una serie de procedimientos, los cuales nos resultan bastante útiles al momento que deseamos analizar algunos mensajes, en cualquiera de sus distintas formas que se nos presente.

Es por esto que para el tema que estamos estudiando, resulta una técnica bastante adecuada, al analizar los mensajes enviados por los diarios que estamos interpretando en esta investigación.

Fernández Chávez (2002), nos habla sobre cuatro principales características del análisis de contenido;

- *Objetivo*: Los procedimientos seguidos permiten la reproducción del análisis por parte de otros investigadores.
- *Sistemático*: los contenidos se analizan con base en un sistema aplicable a todas y cada una de las partes del documento.
- *Susceptible de cuantificación*: sus resultados pueden expresarse en indicadores y transformarse en términos numéricos.
- *De aplicación general*: por la disponibilidad de equipos y programas de cómputo que facilitan su puesta en práctica.

Mientras que Klaus (1990), afirma que las características del análisis de contenido son:

- El análisis de contenido es un método de investigación del significado simbólico de los mensajes.
- Los mensajes no tienen un único significado que necesite “desplegarse”. Siempre será posible contemplar los datos desde múltiples perspectivas.
- Un mensaje es capaz de transmitir una multiplicidad de contenidos incluso a un único receptor.

-No es necesario que exista coincidencia acerca de los significados. Si bien el consenso intersubjetivo sobre lo que significa un mensaje simplifica el análisis de su contenido, dicho acuerdo sólo existe en relación con los aspectos más obvios.

3.2.2 ¿PARA QUE SIRVE?

Esta técnica de investigación está destinada a formular a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y validas que puedan aplicarse a su contexto, tiene como finalidad proporcionar conocimientos, así como dar una representación de los hechos, sirve básicamente como una herramienta. Ya que es de gran utilidad en la comprensión de datos, como fenómenos simbólicos (Krippendorff, 1990).

El autor Raúl Martín, afirma que;

“El análisis de contenido pretende convertir los fenómenos registrados ‘en bruto’ en datos que puedan ser tratados científicamente y construir con ellos un cuerpo de conocimientos.

El análisis de contenido pretende convertir los fenómenos registrados en bruto en datos que puedan ser tratados científicamente y construir con ellos un cuerpo de conocimientos” (Martín, 1998: 45).

Fernández Chávez (2002) afirma que los posibles usos del análisis de contenido son:

- Determinar el estado psicológico de las personas o grupos y descubrir sus estilos de comunicación.
- Medir la claridad de la comunicación, por medio de la identificación de las características de los comunicadores.
- Describir tendencias y develar semejanzas o diferencias en el contenido de la comunicación escrita entre personas, grupos, organizaciones, países, etc.

- Identificar actitudes, creencias, deseos, valores, centros de interés, objetivos, metas, etc., de personas, grupos, organizaciones, países, etc.
- Analizar el contenido de las comunicaciones y auditarlo comparándolo contra estándares.
- Comparar el contenido de la comunicación por medio de la investigación de los medios y los niveles utilizados.

3.2.3 ¿CÓMO SE HACE?

Al igual que otras técnicas de investigación, el análisis de contenido, tiene una serie de pasos a seguir, para Andréu (2000), son los siguientes;

1- Determinar el objeto o tema de análisis:

Para comenzar con una investigación, debemos plantearnos las siguientes preguntas; ¿cuál es el objeto o tema de análisis?, significa preguntarse por las siguientes cuestiones: ¿qué se quiere investigar?, ¿qué bibliografía o conocimientos previos existen?, ¿en qué teoría o marco teórico encaja?, ¿qué texto o textos se van a utilizar?, y ¿cuál es la unidad de análisis que se va a utilizar?

Determinar un problema equivale a seleccionar una dirección, un evento, una situación, un hecho, un comportamiento y delimitar el tiempo, el espacio, las personas y el contexto donde se decide investigar

2- Determinar las reglas de codificación:

La codificación consiste en una transformación mediante reglas precisas de los datos brutos del texto. Esta transformación o descomposición del texto permite su representación en índices numéricos o alfabéticos. Codificar es un proceso por el que los datos brutos se transforman sistemáticamente en unidades que permiten una descripción precisa de las características de su contenido.

3- Determinar el Sistema de Categorías:

En este paso se clasifican elementos constitutivos de un conjunto por diferenciación, tras la agrupación por analogía, a partir de criterios previamente definidos. El criterio de clasificación puede ser de categorías temáticas.

4- Comprobar la fiabilidad del sistema de codificación- categorización:

Los datos fiables son aquellos que permanecen constantes en todas las variaciones del proceso analítico.

La fiabilidad se expresa como una función del acuerdo alcanzado entre los codificadores sobre la asignación de las unidades a las diversas categorías. Si dicho acuerdo es total para todas las unidades, está garantizada la fiabilidad, por el contrario si no es mayor que el correspondiente al azar, la fiabilidad es nula.

5- Inferencias:

Inferir es explicar, es, en definitiva, deducir lo que hay en un texto. El analista de contenido busca algunas conclusiones o extrae inferencias –explicaciones- “contenidas” explícitas o implícitas en el propio texto.

Andréu (2002), basado en Bardin, afirma que existen tres elementos básicos en el proceso inferencial, las variables de inferencia, el material analizado, y la explicación analítica.

Las inferencias que puede extraer un analista de contenido pueden ser tantas como las que podríamos obtener en cualquier otro medio de producción de datos.

3.3. APLICACIÓN DE LA TÉCNICA ANÁLISIS DE CONTENIDO

Para el análisis de las notas de los diarios “*EL UNIVERSAL*” y “*LA JORNADA*” durante los meses de Abril, Mayo y Junio del 2012, así como su comparativo en los mismos meses del año 2013, en donde se extrajeron las notas relacionadas con el tema; *inseguridad*, para determinar si las notas expuestas en estos medios pudieron

haber contenido información que quizá pudo impactar en los lectores a la hora de emitir su voto en las elecciones del año 2013. Así mismo según el discurso y el contenido de dichas notas, se elaboró una categorización de las notas para poder aplicar la metodología del análisis de contenido (Andréu, 2000), en donde se nos dice que debemos realizar una clasificación de los elementos constitutivos en categorías temáticas.

NOTAS DE INSEGURIDAD

Esta categoría es primordial para esta investigación, ya que es donde podemos observar cuantitativamente y cualitativamente, las notas sobre inseguridad de los diarios **“EL UNIVERSAL”** y **“LA JORNADA”**, así como realizar su comparativo entre los meses de abril, mayo y junio de 2012, periodo anterior a las elecciones presidenciales del 1° de Julio de 2012, y su comparativo con el mismo periodo de abril – junio de 2013.

Aquí se clasificaron las notas en seis distintas categorías, para dicha clasificación, se tomó en cuenta toda la información contenida en la nota, lo cual dio como resultado que las categorías quedaran de la siguiente forma;

- Candidatos presidenciales contra la inseguridad
- Corrupción
- Inseguridad
- Violencia
- Narcoestado
- Narcotráfico

En total se analizaron 95 notas encontradas en la primera plana de ambos medios de comunicación utilizados en esta investigación, durante los trimestres correspondientes tanto al año 2012, como al 2013. Ver anexo 1.

Siendo el periodo preelectoral de 2012, en donde se clasificó un mayor número de publicaciones, con un total de 78, de las cuales 37 se localizaron en el diario **“EL UNIVERSAL”**, mientras que el resto, es decir 41 noticias se encontraron en **“LA**

JORNADA”, siendo este el medio que publicó un mayor número de notas negativas durante el periodo de abril a junio de 2012.

Por otra parte en el lapso de tiempo comparativo es decir el trimestre correspondiente al año 2013, el número de reportajes disminuyó significativamente, al haber sido registradas un total de 17, en donde **“EL UNIVERSAL”**, expuso seis notas, siendo **“LA JORNADA”**, el periódico que también expuso un número mayor de notas, en este periodo póstumo a los comicios de Julio de 2012, con una suma final de 11.

Esta distribución, la podemos observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 1: Frecuencias de notas

CATEGORÍA	Número de notas Abril-junio 2012		Número de notas Abril-junio 2013	
	El Universal	La Jornada	El Universal	La Jornada
Candidatos presidenciales contra la inseguridad	11	8	0	0
Corrupción	9	3	0	1
Inseguridad	3	9	3	5
Violencia	5	13	2	3
Narco Estado	6	1	0	0
Narcotráfico	3	7	1	2
TOTAL	37	41	6	11

Fuente: elaboración propia a partir del análisis.

Candidatos Presidenciales Contra Inseguridad

Notas de Abril – Junio de 2012

En esta categoría de las notas sobre inseguridad en contra del gobierno en turno representado por el Partido Acción Nacional, encabezado por Felipe Calderón, encontramos notas de ambos diarios, en donde los tres principales candidatos; Enrique Peña Nieto (PRI-PVEM), Josefina Vázquez Mota (PAN) y Andrés Manuel

López Obrador (PRD- PT- MC), expresaban su opinión sobre el tema de inseguridad.

El total de publicaciones de esta categoría denominada como: **Candidatos Presidenciales Contra Inseguridad**, alcanzó una suma de 19 entre ambos periódicos, en donde el mayor número de reportajes fue emanado por parte de **“EL UNIVERSAL”**, al haber publicado 11 notas, mientras que las ocho restantes fueron expuestas por **“LA JORNADA”**, a continuación podemos ver un análisis de algunas noticias de esta categoría.

Separando las notas por diario, podemos observar que en el diario **“EL UNIVERSAL”** y viendo los resultados de manera cuantitativa, en este medio impreso se publicaron dos notas relacionadas con los candidatos presidenciales y su postura contra la inseguridad en el país, en donde la primer nota del 23 de Abril de 2012, fue bastante relevante, ya que de inicio fue la segunda nota más relevante publicada en primera plana, al ser publicada en la sección relevante, en donde se habló sobre la postura de los dos principales opositores al partido en el gobierno, es decir Peña Nieto y López Obrador, en dicha nota se replicaba la opinión negativa que tenían ambos candidatos sobre la inseguridad en el país.

Mientras que en la nota del 2 de Mayo de 2012, se hablaba tanto del candidato que estaba arriba en las encuestas; Enrique Peña Nieto, y de la candidata que representaba la continuidad del gobierno en el poder, es decir la panista Josefina Vázquez Mota. Esta publicación, apareció como la nota principal en primera plana, es decir fue la nota que más relevancia tuvo. En ella, se hablaba tanto de la inseguridad en México, así como las posturas de ambos candidatos para combatirla, es decir a pesar de que Vázquez mota era la candidata del partido en el gobierno, reconocía el clima de inseguridad en el país.

Por otra parte en el periódico **“LA JORNADA”**, que es el otro diario analizado en esta investigación, también se encontraron notas que entran en esta categoría enfocada a los candidatos a la presidencia de la República y su postura hacia la inseguridad.

En este diario se encontró una nota en la primera plana, dicha publicación clasificada en esta categoría, se publicó el 12 de Junio de 2012, la noticia apareció en la sección secundaria, teniendo una menor relevancia que otras notas. Aquí se habló de la postura de los tres principales candidatos, ya que para los tres se tenía que dar un nuevo giro a las políticas contra la inseguridad, lo cual resultaba como una información negativa hacia el gobierno encabezado por Felipe Calderón.

En esta investigación, se encontró una nota clasificada como neutral, ya que el texto presentado en **“LA JORNADA”**, no se podía encasillar en una información contraria a la administración panista o favor de la misma. Este material fue publicado el 23 de Mayo de 2012. En dicho reportaje, se habla de una sugerencia de Calderón hacia los candidatos presidenciales, en torno al tema de inseguridad, y como estos deberían enfrentar la problemática.

Tomando en consideración las publicaciones de ambos diarios tanto en su forma cualitativa, como cuantitativa, podemos observar claramente que el diario que puso mayor énfasis en esta categoría, presentando un mayor número de notas en contra de la administración en turno, y sumando que las presentó en secciones de mayor relevancia en primera plana es el diario **“EL UNIVERSAL”**.

Cabe destacar que esta categoría solo aplica para las notas correspondientes al año 2012, ya que esta categoría no se puede aplicar al año 2013, por que para este año ya no había candidatos presidenciales, por lo tanto no existían reportajes periodísticos relacionados con candidatos a la presidencia de la República.

Corrupción

Notas de Abril – Junio de 2012

En esta categoría se encuentra un gran número de notas periodísticas, en ambos diarios, en contra del gobierno de Calderón. Esta clasificación se refiere a los reportajes que en su contenido tienen información de actos de corrupción en donde se ven involucrados actores relacionados con el tema de inseguridad, como lo

pueden ser policías federales, mandos militares, o cualquier personaje que se vea involucrado en la materia, ya sea por sobornos, enriquecimiento ilícito o acusaciones en su contra, lo cual daña la imagen del gobierno del Partido Acción Nacional.

Al realizar el análisis de contenido de los diarios utilizados para esta investigación para la categoría *Corrupción*, en este texto, empezaremos alfabéticamente por **“EL UNIVERSAL”**. En donde el medio impreso en el primer periodo trimestral analizado en este texto, en números, se publicaron un total de nueve notas relacionadas con corrupción, todas ellas desfavorables hacia el gobierno federal de extracción panista.

Realizando un análisis cuantitativo y cualitativo de las notas emitidas por dicho medio de comunicación, se encontró, que de estas notas en contra del gobierno Calderonista, tres de las nueve notas, es decir una de cada tres, se publicaron como la nota principal en primera plana, en la columna relevante, siendo la segunda de mayor importancia, se publicó una nota, en la columna secundaria, siendo la tercera en orden de importancia de publicación, se emitieron dos reportajes, mientras que en la sección terciaria, la de menor relevancia en Primera Plana, el medio publicó 3 notas relacionadas con Corrupción.

Esto se puede observar por ejemplo en la primera nota publicada en el periodo correspondiente al 19 de Abril de 2012, En donde el encabezado de la nota es: “Veracruz: Cae alcalde junto a grupo ‘Z’.” En esta nota se dice que el alcalde panista de Chinameca, fue asegurado por elementos del Ejército Mexicano, tras un enfrentamiento a tiros entre soldados y delincuentes en la ciudad de Minatitlán.

Otro ejemplo se puede encontrar en la nota del 9 de Mayo de 2012, en donde el encabezado de primera plana, mostrado como la nota principal, por lo tanto la más importante del día decía: “E.U. ficha narco: aquí lo soltaron.”

Una de las notas de primera plana apareció el 16 de mayo de 2012, en donde el título mencionaba: “Detienen a dos generales por crimen organizado.” En esta nota se relata sobre el arresto de un par de elementos militares, el primero, Tomás Ángel,

quien fuera subsecretario de la Defensa Nacional, en el gobierno de Felipe Calderón, mientras que el segundo elemento en cuestión, Roberto Dawe fue detenido como general brigadier en activo.

Continuando con los ejemplos de las notas encasilladas en la categoría de corrupción, publicadas por **“EL UNIVERSAL”** podemos observar la nota del 25 de mayo de 2012, este reportaje se publicó como la nota más importante del día, al ser publicada como la principal, por ende la de mayor impacto, en esta nota, se hacía mención sobre la administración federal, y su presunta relación con un “lavador” de dinero ligado al ex gobernador de Tamaulipas, y prófugo de la justicia, Tomás Yarrington, en la nota se hacía mención que este personaje, obtuvo contratos millonarios durante la administración panista.

Estos son algunos ejemplos de noticias que se publicaron en este diario, las cuales como podemos observar en los ejemplos son notas negativas hacia el gobierno encabezado por Acción Nacional.

En el otro periódico que se está analizando en esta investigación, es decir **“LA JORNADA”**, también existen reportajes periodísticos, que entran en esta categoría denominada; Corrupción, en dicho medio de comunicación, se encontraron un total de tres noticias en torno a nuestra categoría de corrupción, una cantidad inferior a la del otro diario; sin embargo, también tanto por su contenido, así como por la sección que aparecieron en primera plana, son relevantes para esta investigación.

Un claro ejemplo de esto, está en la primera publicación encontrada el 16 de mayo de 2012, la cual fue publicada en la columna de menor relevancia en la primera plana del diario, donde el encabezado decía a la letra: “Aprenden al general Tomás Ángeles lo ligan al narco.” La nota es prácticamente la misma que apareció en **“EL UNIVERSAL”**, la diferencia es que en **“LA JORNADA”** la redacción hace ver una mayor relevancia de la relación entre los elementos militares, y la presidencia de la República, además hacen referencia de que los detenidos pudieran tener nexos con el narcotráfico.

En la nota que se emitió el 5 de junio de 2012, dentro de la primera plana, ubicada en la columna principal, el título decía: “La judicatura contra 14 jueces y magistrados, los acusa de liberar narcos, corrupción y abuso de poder.” Si bien este texto no puede ser clasificada como negativa, es decir en contra del gobierno en turno, entra en esta categoría al ser una noticia relacionada con temas de corrupción, ya que aquí se dice que 14 jueces y magistrados, han participado en casos como el michoacanazo o el otorgamiento de amparos a El Chapito y La Reina del Pacífico.

El último reportaje que entra en esta categoría emitido por **“LA JORNADA”** fue emitido el día 24 de junio de 2012, esta nota al igual que la anterior no es totalmente en contra del gobierno federal de ese año; sin embargo, también entra en esta categoría al hablar sobre corrupción en temas de inseguridad, siendo el encabezado: “Agentes de la DEA pidieron a detenido que aceptara ser hijo del Chapo.” Aquí se hace mención de un detenido al que la DEA presionó para hacerse pasar como hijo del Chapo Guzmán, y lo dejarían libre después de las elecciones.

Analizando la información anterior dentro de la categoría; “Corrupción”, en el periodo de abril a Junio de 2012, el cual es utilizado, por ser anterior a la elección presidencial de 2012. Tomando datos cuantitativos, el diario **“EL UNIVERSAL”** el primer diario analizado por orden alfabético, es el diario que publicó un mayor número de notas al haber expuesto un total de nueve publicaciones, siendo ocho de estas textos negativos para el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, mientras que la nota restante clasificada como una nota neutral.

Pero no solamente es el número total de noticias, este primer diario analizado, puso tres de las nueve notas como la principal de su primera plana, es decir la que es percibida mayoritariamente por los lectores, mientras que en esta misma primera plana, se emitieron tres de las nueve notas de corrupción como la nota de menor relevancia para los lectores, además hay que incluir que la nota clasificada de forma neutral, también fue incluida en esta columna de mínima relevancia.

Mientras que el segundo diario analizado en el mismo periodo previo a las elecciones, es decir; **“LA JORNADA”** solamente publico tres reportajes incluidos en la categoría; corrupción, pero a diferencia del primer periódico, cuantitativamente y cualitativamente la información negativa contra el gobierno por corrupción fue inferior, al presentar únicamente tres notas sobre el tema, en donde únicamente una de las tres notas se publicó como la principal de la primera plana, pero también la cantidad de noticias negativas, fue mucho menor que el otro diario, al solamente haber existido un reportaje negativo del gobierno federal, el cual fue exhibido en la columna de menor relevancia de la primera plana.

Si sumamos los datos de ambos diarios en el tiempo anterior a los comicios electorales del año 2012, podemos darnos cuenta que durante tres meses se emitieron 12 notas periodísticas en contra del gobierno encabezado por el PAN, por el tema de corrupción.

Notas de Abril – Junio de 2013

Empezando el análisis de contenido por orden alfabético, en el periodo comparativo post electoral, empezamos por analizar las publicaciones de **“EL UNIVERSAL”** en el mismo periodo de tiempo, pero con la gran diferencia de que para este lapso el gobierno panista de Felipe Calderón ya había concluido, y el del priista Enrique Peña Nieto es el que estaba al frente de la administración pública federal. Donde en el mismo periodo de tiempo, un año después no se emitieron publicaciones en contra o con temas de corrupción en este periódico a comparación del alto número del 2012.

Mientras que el segundo diario analizado; **“LA JORNADA”**, también tuvo una disminución significativa en el año 2013, en comparación con el año de las elecciones presidenciales del 2012. En este periódico, solo se emitió una publicación entre abril y junio de 2013 en primera plana, además esta se publicó en la columna menos relevante de la primera plana, es decir la que tiene menor impacto para el público lector, pero, esta nota si es desfavorable para la nueva

administración federal encabezada por el PRI, en donde el título de la nota es: “En Guerrero 8 desaparecidos tras altercado con efectivos de la P.F.” En esta noticia se describe la desaparición de ocho activistas en Guerrero, quienes anterior a su desaparición tuvieron un altercado con efectivos de la Policía Federal.

Como podemos ver en el comparativo trimestral entre los meses de Abril, Mayo y Junio de 2012, y los mismos meses del 2013, tanto el número de notas negativas en torno al tema de corrupción contra el gobierno federal, así como la relevancia de la nota de acuerdo a la columna de publicación en primera plana, fue significativamente superior en el trimestre anterior a los comicios para elegir presidente el 1° de julio de 2012. Ya que prácticamente un año después las publicaciones en el tema de corrupción fueron prácticamente nulas, al solo haber sido emitida una publicación entre los dos diarios analizados y siendo ésta expuesta en la columna con menor relevancia, mientras que durante el periodo correspondiente al 2012, se emitieron un total de 12 publicaciones entre ambos medios impresos, de los cuales cuatro fueron publicados como nota principal en la primera plana.

Inseguridad

Notas de Abril – Junio de 2012

La categoría de inseguridad, representa información negativa hacia la administración panista, emitida por los dos diarios de circulación nacional en los que se está aplicando la metodología del análisis de contenido. Ya que en esta categoría denominada como inseguridad, se pueden encontrar textos en donde se habla de un clima de inseguridad, es decir en estas notas se expone ante el público, se describe como la inseguridad estaba presente durante el periodo anterior a “**LA JORNADA**” electoral de 2012, además la forma en cómo este tema afecta a los mexicanos.

Comenzando con el diario **“EL UNIVERSAL”**, existen claros ejemplos de esto. Uno de estos es la publicación del 18 de abril de 2012, la cual tiene como encabezado en primera plana: “Estanca el crimen a México: Krugman.” además hay que sumar que esta fue la noticia principal publicada por el diario analizado, al ser publicada en la columna principal de la primera plana, por lo tanto la noticia que causa mayor impacto al público en dicho día.

La nota se centra en la crítica que hace el premio Nobel de Economía; Paul Krugman, quien afirma y advierte que el crimen, la inseguridad y la falta de educación de calidad son factores que frenan el avance de México, agregando que el combate al crimen, una enseñanza básica de calidad así como dotar de mayor infraestructura al país mejorarían la economía. Es decir aquí el premio Nobel de Economía primeramente hace ver al crimen y a la inseguridad como algo sumamente presente en el país, y agregando que este fenómeno, es gran parte de la causa de que la economía de México no mejore.

Otra de las notas que se encuentra clasificada en esta categoría denominada como inseguridad, por el tipo de textos emitidos por alguno o ambos diarios, es la que el primer diario estudiado emitió con fecha; 16 de Junio de 2012, siendo además este día muy cercano a las elecciones para elegir presidente de la República de 2012, dicho texto tiene por encabezado presentado en la primera plana del periódico en cuestión: “Crimen y Violencia no dañarán comicios: Peña Nieto y AMLO.” Aquí se habla sobre la coincidencia que tuvieron dos de los principales candidatos de oposición; Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador, en que primeramente existe una ola de violencia e inseguridad que dañaban al país, pero que a pesar de que este mal estuviese muy presente en el país, esto no sería un impedimento para que los mexicanos ejercieran su derecho al voto el 1° de julio de 2012, En este sentido Peña Nieto candidato del Partido Revolucionario Institucional, quien además resultaría triunfador del proceso electoral de julio de 2012, afirmaba que en el México democrático, no debe permitir ser rehén del crimen organizado y callar las voces que son la columna vertebral del sistema democrático, publicaba

este medio. Sin embargo, este material se presentaba en la columna de menor relevancia en la primera plana.

En total **“EL UNIVERSAL”** publicó tres notas clasificadas en esta investigación dentro de la categoría; inseguridad, durante los meses de abril, mayo y junio de 2012, todas ellas de carácter negativo y crítico hacia el gobierno encabezado por Felipe Calderón, quien llegó a la presidencia de la República abanderado por el Partido Acción Nacional.

Haciendo un análisis del segundo medio impreso; igualmente existen notas que se incluyeron dentro de esta categoría, en donde ya se ha mencionado que se trata de críticas hacia la administración en turno del año 2012, en torno a la inseguridad presente en el país y cómo afecta directa o indirectamente a la sociedad mexicana.

Cabe destacar que a diferencia de las categorías analizadas anteriormente aquí existen un mucho mayor número de notas expuestas por dicho periódico que por el primer diario analizado.

Continuando con el análisis de contenido, a continuación examinare al diario; **“LA JORNADA”**.

Una de las noticias expuestas en **“LA JORNADA”**, lleva como encabezado: “Celebra Cherán un año de su “levantamiento” y autodefensa.” Con fecha de emisión; 16 de abril de 2012. Esta noticia se centra en los pobladores de la comunidad denominada como; Cherán en el Estado de Michoacán, se habla sobre el primer aniversario de los llamados; autodefensas, quienes tuvieron que surgir como un levantamiento armado, para combatir al crimen organizado y los tala montes, ya que anterior a este hecho 20 mil hectáreas de bosques fueron saqueadas por tala montes vinculados con el crimen organizado, mencionando que los comuneros acusan que llevaron a cabo esta acción debido a que los gobiernos nada hacen para detener la violencia, saqueo e inseguridad en la que viven por lo que su mejor opción es consolidar dicha organización.

Es decir en este material emitido por este diario, se destaca que la sociedad de la comunidad de Cherán tuvo que organizarse por sí misma para combatir la inseguridad, tarea que le corresponde al gobierno. Cabe señalar que esta se presentó en la columna de menor relevancia, siendo el reportaje de menor relevancia en la primera plana de dicho día.

Otro ejemplo dentro de esta clasificación de notas periodísticas en esta categoría, es la publicada como la noticia segunda principal, al ser publicado en la segunda columna de la primera plana, por lo tanto una publicación de relevancia, el día 5 de mayo, con el título expuesto en primera plana: “Pierde México 150mmdp en un año por la inseguridad.” La publicación se centra en Lisa M. Schineller, quien funge como directora de calificaciones y economista para América Latina en la empresa que publica informes sobre investigación financiera: *Standard and Poor’s*, quien sostuvo que el incremento de la inseguridad pública en varias regiones del país detenía el crecimiento económico. En esta nota, también se habla de los estudios realizados por la firma sobre la economía de México, mencionando que en el último año los problemas asociados a la violencia se tradujeron en una pérdida de un punto porcentual en el crecimiento de la economía, por lo tanto una pérdida de alrededor de 150 mil millones de pesos. Es decir esta nota con cierta relevancia para los lectores, primeramente hace ver que la inseguridad tenía un incremento en varias regiones del país, y por otro lado que esto es un aspecto sumamente negativo, ya que además de los males que pueda causar a la sociedad, también afecta y en gran medida a la economía mexicana, al detener el crecimiento de la economía, resultando esta una nota sumamente negativa para el gobierno en turno.

Estos son unos ejemplos de los reportajes que se encuentran en la categoría de inseguridad, en donde se puede observar que la información presentada por este medio de comunicación, resulta negativa de forma directa o indirecta para el Partido Acción Nacional.

En total en **“LA JORNADA”**, se desplegaron nueve notas que por el tipo de contenido que presentan, entran en esta categoría denominada; inseguridad, en donde siete de las nueve, por su contenido se les clasificó como publicaciones

desfavorables a la administración federal panista. Mientras que dos notas al no contar con contenido ni favorable o desfavorable hacia el gobierno Calderonista, se clasificaron como neutral.

Tomando datos tanto cualitativos como cuantitativos del total de siete notas relacionadas con el tema de inseguridad en contra la administración federal del año 2012, del total de los siete reportajes negativos, solamente uno fue presentado en la columna principal de la primera plana, resultando ser el de mayor alcance en temas de inseguridad dentro del periodo preelectoral que se está analizando en este material. Mientras que en la tercera columna de las primeras planas emitidas por **“LA JORNADA”**, es donde se presentaron el mayor número de reportajes negativos con un total de tres.

Como ya se mencionó anteriormente, el segundo diario de circulación nacional utilizado en esta investigación, es el que desplegó un mayor número de notas relacionadas con el tema de la inseguridad con un total de siete notas desfavorables; sin embargo, cabe destacar que únicamente una de estas siete se publicó como la noticia que mayor impacto puede generar en los lectores, al ser publicada en la columna principal del medio impreso, en esta cuestión se obtuvo un resultado similar con **“EL UNIVERSAL”** ya que de la misma forma solo emitió un reportaje con contenido acerca de inseguridad en la columna principal de su primera plana.

En total sumando las noticias de ambos diarios, se dieron a conocer un total de doce notas relacionadas con temas acerca de inseguridad, de los cuales diez presentaban información negativa para la administración panista del año 2012.

Notas de Abril – Junio de 2013

Continuando con el análisis de contenido en los diarios de circulación nacional **“LA JORNADA”** y **“EL UNIVERSAL”** se encontraron reportajes clasificados en esta categoría denominada; inseguridad en los meses de abril, mayo y junio de 2013,

mismo periodo que nos ayuda a realizar un comparativo con el mismo lapso de tiempo preelectoral correspondiente al año 2012.

En este periodo postelectoral, y con una nueva administración federal encabezada por el triunfador de los comicios electorales del 2012, Enrique Peña Nieto, quien asumiese este cargo el 1° de Diciembre de 2012, se encontraron notas relacionadas con inseguridad en ambos diarios.

Comenzando alfabéticamente por **“EL UNIVERSAL”** encontramos un ejemplo de esto en la noticia emitida por este medio el día 29 de mayo de 2013, en donde el encabezado fue: “Extorsión a firmas de E.U. se dispara.” Este material, además de ser una nota negativa en contra de la nuevo gobierno priista y ser emitido en un periodo preelectoral, fue emitido en la columna principal del diario, el texto se centra en la extorsión hacia las empresas estadounidenses, y como estas aumentaron en el año 2013 comparativamente con el año previo, así mismo este reportaje, habla del incremento de los delitos sufridos por firmas norteamericanas, ya dentro de la nueva administración encabezada por Enrique Peña Nieto, tales como la violación a instalaciones, amenazas contra ejecutivos estadounidenses, aquí se dice que algunas empresas decidieron reubicar sus operaciones en E.U., Canadá o Chile por razones de seguridad.

Otro ejemplo de las notas desfavorables contra el nuevo gobierno federal, es el reportaje que lleva por título: “Caballeros templarios’ afectan proceso productivo en Michoacán.” Dentro de esta publicación, se describe como las amenazas del cártel de los caballeros templarios amenazaban a empresas dedicadas al empaque de frutas y verduras en el Estado de Michoacán, lo cual provocó grandes afectaciones por ejemplo a los productores de mango y limón de esta entidad, quienes a consecuencia de esto reportaban perdidas de al menos 80% en sus cultivos. Es decir en esta publicación en contra del nuevo gobierno priista, se habla de cómo la inseguridad continuaba en el 2013 a pesar que el partido en el gobierno cambio del Partido Acción Nacional a estar en manos del Partido Revolucionario Institucional, la inseguridad persistía y causaba estragos en Michoacán.

Contabilizando el total de noticias emitidas durante el trimestre post electoral, y llevando a cabo el análisis de las mismas, se puede establecer que a pesar de que el número de textos relacionados con la inseguridad emitidas por **“EL UNIVERSAL”**, son la misma cantidad tanto en el periodo del año 2012, como en 2013, existen una clara diferencia, ya que en el trimestre del 2013, de las tres publicaciones, solo dos fueron información desfavorable, mientras que la tercera no es información del todo desfavorable hacia el gobierno federal en turno, mientras que los reportajes del 2012, los tres tienen un contenido desfavorable hacia la administración Federal de dicho año.

Analizando el lapso correspondiente al año 2013, por parte de **“LA JORNADA”**, en las publicaciones correspondientes a la categoría denominada “inseguridad” se emitieron un total de tres noticias negativas a la administración priista en torno a este tema, es decir en comparación del periodo preelectoral, las notas negativas sobre inseguridad, tuvieron una disminución significativa, tanto cualitativa como cuantitativamente, un ejemplo de estas notas se encuentra, en el reportaje cuyo encabezado fue: “Engañosa Baja de homicidios en México: ONU”. Emitida el 12 de Abril de 2013. La cual se le dio acomodo en la sección relevante de la primera plana. Esta noticia se centra en la declaración que emitió Javier Hernández Valencia, un representante de la ONU en el país, quien afirmaba que la reducción de homicidios en México, no era mérito del gobierno, más bien se trató del resultado de acomodados y acuerdos entre delincuentes.

Un segundo ejemplo de las notas de **“LA JORNADA”** del periodo correspondiente al 2013, es la publicación del 26 de Mayo de 2013, titulada: “Amagan crear autodefensas en Milpa Alta” en donde se hace mención sobre la comunidad de Milpa Alta, y sobre todo del representante general de los bienes comunales; Julián Flores Aguilar así como auxiliares de otros nueve pueblos anexos, quienes se reunieron con el jefe delegacional para exigir la clausura de 50 aserraderos clandestinos, los cuales los comuneros tenían bien identificados. Un elemento a considerar en la última nota encontrada en la categoría de inseguridad en el periodo correspondiente al 2013, es que primeramente la nota presentada, no contiene una

información demasiado relevante para la vida social del país, además esta fue emitida en la sección relevante, siendo la segunda nota de relevancia emanada de la primera plana del diario.

Aplicando la técnica del análisis de contenido y llevando a cabo un comparativo entre los periodos previos a los comicios electorales del 2012, así como el mismo periodo un año después, ya con la nueva administración federal en curso, en el diario de circulación nacional **“LA JORNADA”** se puede observar que en la categoría; inseguridad, se encontró una alta disminución primeramente en el número total de notas publicadas, ya que durante el periodo correspondiente al año 2012 se encontraron un total de siete notas de inseguridad desfavorables al gobierno federal, y aunque no con tanta relevancia como estas, también existieron dos publicaciones clasificadas por su contenido, como neutrales hacia la administración Calderonista, es decir un total de nueve notas clasificadas en la categoría de inseguridad. En la sección de la primera plana en donde se publicaron las notas también existieron datos relevantes, ya que uno de los reportajes analizados, fue publicado como la noticia principal por parte del medio de comunicación, dos de estas notas desfavorables a la administración pública federal, se emitieron en la sección relevante de la primera plana, es decir si bien no es la noticia que más impacto tiene a los lectores de la primera plana si es fácil distinguirla, al ser la segunda de mayor importancia, por otra parte solamente una de las notas negativas, fue publicada como la de menor relevancia en la primera plana.

Mientras que en el lapso de tiempo que corresponde al 2013, en donde ya había comenzado la nueva administración federal encabezada por el ex candidato del PRI, Enrique Peña Nieto. En donde solo se encontraron tres notas desfavorables al nuevo gobierno, mientras una que se clasificó como neutral en el tema de inseguridad, como podemos ver la disminución en comparación con el mismo trimestre del periodo preelectoral, es bastante significativa, pero no solamente el número total de notas que apenas alcanzaron un total de cuatro, de las cuales solamente tres fueron negativas hacia la administración federal se vieron

disminuidas, también la relevancia por el lugar que ocuparon en la primera plana, se vio mermada, ya que a diferencia del 2012, no existió ni una sola noticia principal relacionada con la inseguridad, dos de las tres notas desfavorables, se emitieron en la sección relevante, o sea en segundo lugar de relevancia, mientras que la otra publicación desfavorable se emitió en la columna secundaria, ocupando un tercer lugar en importancia de emisión.

Violencia

Notas de Abril – Junio de 2012

La categoría denominada “violencia”, engloba principalmente notas negativas hacia la administración pública federal. En dicha categoría se encuentran reportajes periodísticos que hablan acerca de la violencia que se generaba en distintas partes del país, tanto en el lapso correspondiente al año electoral de 2012, así como el comparativo en esta investigación del año 2013. En donde en algunos reportajes que hablan sobre violencia, podemos encontrar noticias en las que se describen balaceras, ejecuciones, entre otros aspectos que descalifican la administración federal.

Siguiendo con el análisis de contenido por orden alfabético, comencare a dar ejemplos con las noticias emitidas por **“EL UNIVERSAL”**. Una de las notas emitidas por este medio, relacionadas con la violencia, fue la titulada: “El gobierno no ha reconocido el problema. Revela informe de la ONU: Desplazo narco a 160 mil mexicanos.” La cual fue publicada el día 20 de Abril de 2012, como la noticia principal de este medio impreso, ya que se emitió como la principal de la primera plana, Aquí se hacía mención sobre un informe emitido por Antonio Gutiérrez quien fungía en 2011, como Alto Comisionado de la ONU para los refugiados, quien reveló que en 2011 como consecuencia de la violencia generada por los cárteles del narcotráfico en el País, 160 mil mexicanos se vieron obligados a dejar su lugar de origen y trasladarse a otros sitios dentro de la República Mexicana. Es decir aquí se hacía ver la afectación directa por parte de los cárteles hacia la población mexicana.

Otro ejemplo de los reportajes en contra del gobierno federal encasillados en esta categoría es el del 30 de Junio de 2012, presentado en la columna Relevante, es decir se emitió como la segunda nota de mayor relevancia de la primera plana, lo cual le produce un impacto significativo en el lector, llevando por encabezado: “Deja 7 heridos coche-bomba en Nuevo Laredo”. En donde el contenido de la nota describía los hechos de un atentado en Nuevo Laredo, Tamaulipas, en donde un Vehículo explotó cerca de una base del Ejército así como la presidencia municipal de dicho municipio, dejando un saldo de siete personas lesionadas, 11 vehículos destrozados y daños en la estructura de la presidencia municipal. Este es otro ejemplo de un reportaje negativo hacia el gobierno federal, relacionado con la violencia.

Estos dos reportajes que describí anteriormente, son un ejemplo de las notas emanadas del periódico **“EL UNIVERSAL”** que se encasillaron en la categoría; “violencia”.

En total en este dicho medio de comunicación, se emitieron un total de 5 noticias sobre violencia en el país, en contra de la administración encabezada por Felipe Calderón, en el periodo trimestral, anterior a los comicios federales del año 2012.

Continuando con el análisis de la categoría denominada como “violencia” es turno de analizar las notas emanadas por el periódico **“LA JORNADA”** en donde se hallaron publicaciones relacionadas con esta categoría en el trimestre previo a las elecciones de 2012.

Un punto rescatable en el análisis del diario antes mencionado, es que esta fue la categoría con mayor número de reportajes encontrados al aplicar la técnica de análisis de contenido, superando ampliamente a las demás, ya que aquí se relacionaron 13 publicaciones con esta categoría analizada.

Uno de los reportajes que podemos examinar como ejemplo de las publicaciones sobre violencia por parte de nuestro segundo medio de circulación nacional, es el del día 3 de Mayo de 2012, el cual llevó como título: “Balaceras en Sinaloa y Zacatecas, 18 muertos”. Aquí la información se centra en un par de enfrentamientos

en los Estados de Sinaloa y Zacatecas, entre presuntos delincuentes contra efectivos del Ejército y de la Policía Federal, teniendo como resultado 12 fallecidos en Sinaloa y 6 en Zacatecas. Esta publicación, cobra mayor relevancia, si tomamos en cuenta que esta noticia se publicó en la primera plana del medio impreso, en donde tanto el encabezado como el contenido de la nota son bastante claras, en su descripción de la violencia en el país en dicha fecha.

Un ejemplo más sobre esto lo podemos observar en la noticia con encabezado: “23 muertos en Nuevo Laredo por guerra de cárteles”. Con fecha de publicación; 5 de Mayo de 2012, el reportaje de **“LA JORNADA”**, describe un hallazgo de 23 personas sin vida en Nuevo Laredo Tamaulipas, de los cuales nueve fueron encontradas colgando de un puente, mientras que las 14 restantes se encontraron decapitados en una camioneta, además aquí se decía que en el sitio se localizó una manta en donde se hacía alusión a los hechos suscitados el día 24 de Abril de 2012, en donde un auto hizo explosión frente al edificio de Seguridad Pública Municipal, en la manta se señalaba a los fallecidos como responsables de estos hechos. Este material se emitió en la columna principal de la primera plana del periódico, o sea se trata de la noticia más importante y de mayor impacto emitida por el diario.

Como podemos darnos cuenta con los dos ejemplos anteriores, **“LA JORNADA”** publicó reportajes relacionadas con la violencia en donde el contenido de estas, exponían la violencia presente en varios puntos del país.

En total este periódico de circulación nacional, se encasillaron un total de 13 reportajes periodísticos dentro de la categoría; “violencia”, cabe mencionar que es aquí en donde se encontraron un mayor número de notas en contra del Gobierno Federal, otro de los puntos a destacar, es la posición en primera plana que ocuparon estas notas, ya que del total de las 13 publicaciones, seis o sea prácticamente la mitad de los reportajes sobre violencia en el país, se emitieron como la noticia principal del medio, al ocupar la columna principal, por ende de mayor importancia del medio de comunicación. Mientras que por otra parte únicamente una nota de las 13 totales, se colocó como la nota de menor relevancia, al ser emitida en la columna

de menor relevancia de la primera plana, en el periodo trimestral de Abril de 2012 a Mayo de 2012.

Con la información anterior, podemos determinar que esta categoría es donde se encontró un mayor número de publicaciones respecto a las demás, ya que sumando las notas tanto del diario **“EL UNIVERSAL”** así como el diario **“LA JORNADA”**, dan un total de 18, además cabe señalar el número total de noticias principales en la primera plana son bastante en la suma de ambos medios, ya que en total fueron emitidas siete notas de mayor impacto hacia los lectores. Mientras que en la columna con menor relevancia dentro de la primera plana únicamente se emitieron tres publicaciones. Siendo el diario **“LA JORNADA”** el que dio a conocer un mayor número de notas así como con mayor posicionamiento dentro de la primera plana. Sin olvidar que la información promovida por estos medios impresos sobre violencia, resulta ser información negativa hacia la administración que en el 2012 encabezaba Felipe Calderón quien fuese elegido en 2006 presidente de la República abanderado por el Partido Acción Nacional.

Notas de Abril – Junio de 2013

En la categoría; “violencia”, corresponde el análisis de las notas que sirven de comparativo al año electoral. Así en el periódico **“EL UNIVERSAL”**, sigue la misma tendencia que en las categorías anteriores, en este sentido, las notas del trimestre de Abril a Junio de 2013, disminuyeron significativamente, ya que para este año posterior a los comicios federales, únicamente se pudieron clasificar 2 reportajes en esta categoría. El primero se publicó en la columna secundaria de este medio de comunicación, su título fue: “Asesinan a 2 hijos de periodistas”, con fecha de publicación 6 de Mayo de 2013. La información se centra en dos de los hijos de los periodistas David Páramo y Martha González Nicholson, quienes fueron asesinados la madrugada del sábado 4 de Mayo del mismo año, por parte de un grupo armado que los interceptó al llegar a su domicilio en Chihuahua.

El segundo reportaje, se presentó el 13 de Mayo de 2013, con un detalle destacable, ya que salió publicado como la nota principal del de este medio de comunicación,

su encabezado era: “Los expulsos el crimen; temen deportación”, la noticia se centra tanto en algunos mexicanos que buscan refugio en los Estados Unidos, ante la violencia en México, así como de los mexicanos que han tenido que emigrar hacia el país vecino, la nota hace mención del número de migrantes a consecuencia de la violencia, el cual ha ido en aumento desde 2010, estos migrantes quienes provienen principalmente de Nuevo León y Tamaulipas, enfrentan el temor de ser deportados y volver a vivir la violencia en el país. Es decir si bien la crítica es contra el gobierno Peñista, también tiene elementos desfavorables hacia la administración anterior, a pesar que había pasado prácticamente un año de las elecciones presidenciales.

Comparando el periodo correspondiente a Abril – Julio de 2012, en el mismo lapso de tiempo exactamente un año después en el año 2013, podemos darnos cuenta que las noticias sobre violencia son mayores en el periodo previo a las elecciones de 2012, con un total de cinco, mientras un año después, únicamente se ubicaron dos.

En ambos periódicos se encontraron notas desfavorables al nuevo gobierno de la República; sin embargo, con una importante disminución de notas publicadas en el trimestre correspondiente al año 2013, con únicamente tres notas.

La noticia del 1 de Abril de 2013, titulada: “Alrededor de 2800 ejecutados en 4 meses con Peña”, se colocó en la segunda columna de la primera plana del diario, el contenido habla sobre el número total de personas ejecutadas en los primeros cuatro meses de la administración encabezada por Enrique Peña Nieto, se hacía mención que en dicho periodo fueron ejecutadas al menos 2821 personas en hechos vinculados con el crimen organizado, de las cuales 562 ocurrieron durante el mes de marzo, siendo este el más violento de la administración de Peña Nieto.

“LA JORNADA”, publicó otra nota a en la segunda columna de la primera plana, el 10 de Abril de 2013, llevando por título: “México en crisis humanitaria por la violencia: PGR”. Su contenido habla sobre una declaración de Ricardo García Cervantes, Subprocurador de Derechos Humanos de la PGR quien mencionó que en dicho momento en el país existía una grave crisis humanitaria por la violencia

nunca antes vista, sumando a esto, las instituciones claramente debilitadas y carentes de las capacidades que el momento demandaba.

Únicamente se emitieron 3 noticias sobre violencia en el periodo trimestral del 2013 en **“LA JORNADA”**, número considerablemente reducido si se le compara con las 12 notas emitidas el año 2012.

En el periodo de Abril de 2012 a Junio de 2012, **“LA JORNADA”** supero por más del doble las notas de **“EL UNIVERSAL”**. En el comparativo total, sumando los periodos de ambos años, también es posible determinar otro dato interesante, ya que en 2012 la suma de las notas de ambos medios con información sobre violencia, da un total de 17, mientras que para el año 2013, sumando los reportajes de los dos periódicos apenas alcanzaron 5 notas en total.

En el año 2012, las notas de mayor relevancia en la portada de ambos diarios, fueron 7, y únicamente una nota en primera plana en 2013, publicada en **“LA JORNADA”**, este periódico presentó un mayor número de noticias desfavorables al gobierno federal, en ambos periodos de 2012 y 2013, las publicaciones en la columna principal de **“LA JORNADA”** fueron siete notas, mientras que **“EL UNIVERSAL”** presentó cinco.

Como se puede observar en esta categoría existe un suceso interesante, ya que se trata de la categoría con un mayor número de publicaciones, durante el periodo de tiempo correspondiente al año 2012, el tema de violencia es el que mayor veces apareció en las portadas de los diarios analizados, sobre todo en **“LA JORNADA”**, es decir en los tres meses previos a los comicios presidenciales de 2012, quien tenía contacto las portadas de estos medios, tenía alta probabilidad de ver temas sobre violencia en nuestro país, lo que quizá afectaba su percepción sobre la situación de inseguridad en México y el desempeño del gobierno en turno.

Narcoestado

Notas de Abril – Junio de 2012

La categoría denominada como “narcoestado”, está formada por notas negativas. Se estableció como categoría el narcoestado, y las noticias que la conforman, llevan en su contenido, información que afecta la imagen de funcionarios gubernamentales por su vinculación con las mafias del narcotráfico. Ya que se cuestiona el estado de derecho mexicano, resulta afectada la imagen de las instituciones gubernamentales, cuando se presenta información en donde la delincuencia organizada, tiene fuertes nexos con funcionarios de altos puestos, o la misma delincuencia lleva a cabo funciones que deberían ser exclusivas del gobierno. Así,

El neologismo “narcoestado” (narco: droga; estado: conjunto de instituciones) se utiliza para definir a aquellos países con instituciones políticas muy influenciadas por el narcotráfico e incluso con miembros que compatibilizan sus cargos públicos con responsabilidades en las redes del tráfico de drogas. El término comenzó a utilizarse en los años 80 en alusión a Colombia, que, tras la muerte de Pablo Escobar, ha mejorado mucho su situación. Ahora, se usa habitualmente para aludir a países como Kosovo, Guinea Bissau o México. (García, 2017: 24.)

La información de los reportajes en esta categoría de manera general, está relacionada, con temas como el tráfico de sustancias ilegales, cárteles mexicanos de la droga y su relación con las diversas instituciones mexicanas, en los tres niveles de gobierno -federal, estatal y municipal-.

En esta categoría, en el trimestre correspondiente al periodo previo a la elección presidencial del 2012, la nota de **“EL UNIVERSAL”** del día 18 de Abril de 2012, titulada: “Impone el narco su ley y cuotas. FCH: En lugar de vencer a su competencia con precio y calidad se matan y esto está generando un caos”, se centra en una declaración del presidente Felipe Calderón Hinojosa, quien afirmaba que los cárteles de la droga habían conformado un Estado paralelo en varias partes del país, imponiendo su propia ley y cobrando las llamadas “cuotas”, además de ello, también hacía mención que estos cárteles en lugar de vencer a sus competidores con precio y calidad, se mataban entre sí, lo cual estaba generando un gran caos

en México. Aquí podemos ver que el la máxima autoridad gubernamental del país, reconocía el gran poder que los cárteles habían adquirido, demostrando la falta de capacidad del Estado para combatir este problema público. Dicha nota fue publicada en la columna secundaria del medio de comunicación.

Otra nota en esta categoría es del 26 de Junio de 2012, publicada en la primera plana de el periódico **“EL UNIVERSAL”**, como la nota principal y de mayor impacto del medio en ese día, se titulaba: “Liga E.U. a director del Aeropuerto de la Ciudad de México con narco”, la información de esta noticia radica en un señalamiento por parte del Departamento de Justicia de Estados Unidos, hacia el entonces director del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México; Héctor Velázquez Corona, a quien relacionaban con diversos cárteles de la droga, además de esto se decía que la terminal aérea era el corredor más importante del narcotráfico en la capital del país, en la nota se relaciona a un funcionario federal directamente con el tráfico y los cárteles de las drogas.

Ambas notas en **“EL UNIVERSAL”**, son desfavorables para el gobierno federal, al igual que los demás reportajes encontrados, que suman un total de seis, de los cuales tres es decir la mitad fueron emitidos como la nota principal del medio de comunicación impreso.

Cabe destacar que esta es la categoría en la que fueron encontrados una menor cantidad de emisiones clasificadas en alguna categoría durante el periodo previo a las elecciones presidenciales, en el diario **“LA JORNADA”**, ya que se encontró únicamente una nota sobre **narcoestado**, la cual fue hallada dentro de la primera plana del 15 de Abril de 2012, el encabezado es: “El narco ya remplaza funciones del Estado, reconoce Calderón”, se habla sobre la declaración del entonces presidente de Perú, Ollanta Humala, quien durante una conferencia de prensa, afirmó que durante un encuentro con su homólogo mexicano, Felipe Calderón Hinojosa, le comentó que el narcotráfico ha comenzado a remplazar algunas funciones del Estado, sobre todo en el tema de la recaudación de impuestos.

Narcoestado, resulta ser una de las categorías con un menor número de notas, tomando en cuenta ambos diarios utilizados en esta investigación, durante el trimestre correspondiente al año 2012, al resultar un total de siete, de las cuales seis se encontraron en el periódico; **“EL UNIVERSAL”**, mientras que en el diario **“LA JORNADA”**, únicamente una noticia.

Aquí de las siete publicaciones adscritas a esta categoría, cuatro se publicaron en la columna principal de la primera plana, de aquí se puede inferir que prácticamente todas las notas de esta categoría se emitieron como la publicación más relevante en ambos medios de comunicación; sin embargo, al realizar la comparación entre ambos medios impresos, existe una gran diferencia, ya que si bien en **“LA JORNADA”** solo se encontró una noticia sobre este tema, y fue presentada como la más relevante, en **“EL UNIVERSAL”**, tres de las seis notas enmarcadas en esta categoría, se emitieron como la publicación de mayor impacto, de este medio de comunicación, es decir la mitad de las publicaciones halladas son las de mayor impacto para el lector.

Notas de Abril – Junio de 2013

Continuando con el orden cronológico, toca el turno de analizar el trimestre comparativo correspondiente al año 2013, periodo en donde ya se encontraba en marcha la administración federal encabezada por el candidato del año 2012; Enrique Peña Nieto.

Al igual que en todo el sistema de categorización, en el lapso de tiempo correspondiente al trimestre de Abril, Mayo y Junio del 2013, el número total de notas en ambos medios de comunicación se ve claramente mermado, al llevar a cabo el comparativo con el mismo periodo un año atrás.

Teniendo en **Narcoestado**, una gran peculiaridad con respecto a las demás, ya que durante esta etapa trimestral posterior a los comicios electorales, no fueron halladas

publicaciones relacionadas con este tema, en ninguno de los periódicos utilizados en esta investigación.

Narcotráfico

Notas de Abril – Junio de 2012

La categoría denominada como **Narcotráfico**, es la sexta y última en este sistema de categorización sobre notas periodísticas encontradas en las primeras planas de los periódicos; **“EL UNIVERSAL”** y **“LA JORNADA”**.

Narcotráfico, recibe este nombre debido a las publicaciones que se encuentran encasilladas aquí, el contenido de las notas habla, sobre temas relacionados al tráfico de drogas, cárteles de la droga y sus efectos dentro de la sociedad mexicana, en donde prácticamente toda la información de estas contiene información desfavorable hacia el gobierno federal.

Siguiendo con la misma tónica de la investigación toca primeramente el turno de algunos ejemplos de las noticias sobre **Narcotráfico**, publicadas por **“EL UNIVERSAL”**, en el periodo trimestral correspondiente a las elecciones presidenciales del año 2012.

El primer ejemplo es el reportaje del día 8 de Abril de 2012, publicado dentro de la columna principal de la primera plana, lo cual lo ubica como el reportaje principal de este día, llevando por título: “SEP: Fácil acceso a drogas en escuelas”. La información contenida en esta noticia hace una breve interpretación sobre La Encuesta Nacional de Adicciones 2012, siendo un poco más específicos, sobre los datos que arroja, en donde se puede observar la facilidad de comprar drogas en las escuelas por parte de los estudiantes, aquí mismo se da a conocer una opinión sobre este tema por parte de la SEP, quien afirma que la escuela se convirtió en el principal espacio de exposición a las drogas entre los jóvenes mexicanos. Este

ejemplo es una muestra más de la exposición de información negativa por parte del medio de comunicación para con el gobierno panista, al hacer mención sobre la facilidad con la que en un espacio público de relevancia social como son las escuelas mexicanas se tiene contacto con las drogas.

El segundo ejemplo se trata de la publicación que lleva por encabezado: “México y Estados Unidos alistan ejércitos anti narco”. Se trata de una nota que describe un proyecto entre el ejército estadounidense, el mexicano y el canadiense, en donde el objetivo es la simulación de un combate contra los cárteles mexicanos de las drogas. Es decir la nota hace mención sobre las estrategias, incluso con ayuda internacional que ha tenido que Implementar el Estado mexicano para frenar al narcotráfico. Dicha crónica periodística se externó como la principal dentro de la primera plana de **“EL UNIVERSAL”**.

En total el diario difundió tres notas clasificadas dentro de esta categoría denominada como **Narcotráfico**; sin embargo, solo dos de estas contienen información negativa hacia la administración Calderonista, así es importante señalar que la tercer nota sobre este tópico, es información favorable hacia el gobierno federal, siendo emitida en la columna secundaria de la primera plana, mientras que las dos notas con contenido desfavorable como están descritas en los dos ejemplos anteriores, se publicaron dentro de la columna de mayor importancia de **“EL UNIVERSAL”**.

Continuando con el análisis de contenido, es turno de analizar las notas expuestas por el periódico **“LA JORNADA”**, sobre temas enmarcados en esta categoría llamada **Narcotráfico**, durante el lapso de tiempo previo al ejercicio electoral 2012.

Entre las notas presentadas por **“LA JORNADA”**, enmarcadas en esta categoría de análisis, existe el reportaje del día 20 de Abril de 2012, presentado en la segunda columna, el cual lleva por encabezado: “B.M.: Debe también la Iniciativa Privada estar en la lucha anti-narco.” En donde el principal protagonista, es Robert B. Zoellick, Presidente del Banco Mundial (2012) quien en uno de sus discursos exponía la violencia en Centroamérica. Específicamente en algunos de sus pasajes

hacía referencia a nuestro país, mencionando la propia relación de la violencia en México y las actividades de la delincuencia organizada, la cual había causado alrededor de 60 mil muertos, según cálculos de su personal, además mencionaba que el incremento de la violencia en Centroamérica y algunas partes del Caribe tenía relación con la actividad de grupos que operaban en el territorio mexicano. Esta es una nota claramente desfavorable para la administración federal en el año 2012, ya que expone una crítica por parte de instituciones internacionales hacia las actividades delictivas en el país.

Una más es la noticia publicada en la segunda columna de este diario, el 5 de Mayo de 2012, que tiene por título: “23 Muertos en Nuevo Laredo por guerra de cárteles”, en ella se habla sobre un grave hecho violento ocurrido el día anterior a la publicación, en el municipio de Nuevo Laredo, Estado de Tamaulipas, donde fueron hallados 23 cuerpos sin vida, de los cuales nueve se encontraron colgados de un puente, mientras que los 14 restantes se hallaron decapitados dentro de una camioneta, en este sitio se localizó una manta dirigida a integrantes del cártel del Golfo, en donde se mencionaba que estas acciones eran consecuencia de lo que ellos llaman “calentar la plaza”, además este narco mensaje afirmaba que los responsables de esta masacre también eran responsables de la explosión de un auto frente al edificio de Seguridad Pública del municipio, el 24 de Abril de ese mismo año.

Se encontraron un total de siete notas en **“LA JORNADA”**, sobre este tema, pero ninguna de ellas fue presentada como nota central de la primera plana, siendo cuatro de estas publicadas en la columna secundaria de la primera plana.

Al conjuntar los datos arrojados por ambos periódicos, sobre notas de **narcotráfico**, para el lapso de tiempo correspondiente al trimestre Abril-Junio de 2012, son un total de 10 notas, siendo **“LA JORNADA”** quien presento un mayor número con siete; sin embargo, ninguna de estas en la columna principal de la primera plana, mientras que **“EL UNIVERSAL”**, de sus tres publicaciones dos se emitieron como la noticia principal.

Notas de Abril – Junio de 2013

La temática del **narcotráfico** en este periodo, manejada por el **“EL UNIVERSAL”**, disminuyó en el número de notas recopiladas en el trimestre correspondiente al año 2013, comparativamente con el 2012, para esta categoría en el primer medio de comunicación utilizado en esta investigación, únicamente se ubicó una publicación dentro de esta categoría, titulada: “El delito va en aumento en México y Centro América: Opera narco mexicano trata infantil”. La información fluye sobre una declaración por parte de Rocío Rodríguez, Directora Ejecutiva de Alianza por tus Derechos de Costa Rica, quien afirmaba que niños y niñas mexicanos y centroamericanos estaban siendo vendidos para explotación sexual, laboral o tráfico de órganos, en dicha entrevista declaró que estas redes son controladas principalmente por los cárteles mexicanos de la droga. Aquí podemos inferir como este reportaje hace ver los alcances de los cárteles mexicanos. Dicha crónica periodística, a pesar de ser la única encontrada en este periodo, se emitió dentro de la primera columna del periódico, con fecha de publicación 5 de Mayo de 2013.

En **“LA JORNADA”**, existe también un número inferior de noticias sobre la temática, ya que sólo se publicaron dos notas. La primera de ellas se publicó el 20 de Abril de 2013, dentro de la cuarta y última columna, es así que se le daba menor importancia, se titulaba: “Narco amenazas paralizan 20 municipios de Michoacán”. La información presentada, habla sobre supuestas amenazas de violencia en el Estado de Michoacán, las cuales provocaron una gran psicosis en más de 20 municipios de dicha entidad, en algunas zonas estos hechos provocaron la paralización del transporte público, así como el cierre de escuelas y comercios. Las principales acciones de los supuestos grupos del narcotráfico, fueron unas llamadas anónimas que advertían del inminente estallido de explosivos en escuelas y demás lugares públicos. Si bien se habla de posibles hechos violentos por parte de los cárteles, realmente solo se habla de un hecho que no se llevó a cabo pero que generó un caos en la sociedad michoacana.

El segundo reportaje, al igual que el anterior, se encuentra ubicado en una parte de menor relevancia en la portada del diario, se tituló: “Zetas controlan en

Centroamérica tráfico de migrantes”. Aquí se da información, sobre el cartel denominado como “Los Zetas”, se hace mención sobre la diversificación de sus actividades criminales, así como su extensión en diversas zonas, se señala como este cártel de la droga controla el tráfico, trata y secuestro de migrantes en diversos municipios del Estado de Tamaulipas, en donde hasta Junio de 2013, fueron rescatadas por autoridades federales más de 270 personas, quienes pretendían llegar a Estados Unidos. En esta publicación, se puede observar, como el cártel de “Los Zetas”, iba aumentando sus actividades, así como su presencia, información que cuestiona la actividad gubernamental para disminuir el problema.

El total de notas por parte de ambos periódicos son tres reportajes, en donde únicamente uno, se ubicó en la columna de mayor relevancia de la primera plana. Al llevar a cabo el comparativo entre las noticias que se encuentran dentro de esta categoría denominada como **Narcotráfico**, tenemos una diferencia claramente marcada entre el año en que ocurrieron las elecciones para elegir presidente de la República, en donde se alcanzó un total de diez notas desfavorables al gobierno federal en ese entonces de extracción panista. Mientras que para el año posterior, no se encontraron ni la mitad de reportajes, al únicamente haber sido clasificados un total de tres.

CONCLUSIONES

Los medios de comunicación juegan un papel fundamental en los procesos democráticos de un país. En el caso concreto de México, que vive problemas de violencia directa y estructural, los medios de comunicación llevan los temas a la agenda pública. En la última década uno de los temas que se han colocado es el problema de la inseguridad. El objetivo de este trabajo era justamente ver cómo la prensa hacía visible o no la inseguridad. Después de realizar esta investigación, se derivan diversas conclusiones.

Una primera conclusión fue que justamente los temas que colocaron tanto **“EL UNIVERSAL”** y **“LA JORNADA”** entre abril y junio del 2012, periodo en el que se estaban llevando a cabo las campañas presidenciales privilegiaron los discursos sobre inseguridad de los distintos candidatos a la presidencia, ello quiere decir que el combate a la inseguridad cobró importancia como plataforma política de cada uno de los candidatos y por supuesto se colocó en la agenda mediática para la discusión.

Los temas que se presentan como relevantes en un diario (cuando ocupan la primera plana o un espacio importante), se colocan en la agenda y son los usuarios los que hablan de ellos. La diferencia entre **“EL UNIVERSAL”** y **“LA JORNADA”**, es la manera en cómo privilegian dichos discursos. **“EL UNIVERSAL”** rescata justo la relación entre la inseguridad como un problema de crimen organizado. **“LA JORNADA”** por su parte coloca la discusión como un problema de narcotráfico. Lo cierto es que ambos se presentan como problemas de violencia directa y que se coloca en la arena política como discurso de campaña.

Una segunda conclusión, se observa justamente en la frecuencia de notas que aparecen en **“EL UNIVERSAL”** y **“LA JORNADA”** de abril a junio del 2012. En **“EL UNIVERSAL”** las notas referencian más los temas de corrupción y narco- estado. En cambio **“LA JORNADA”**, trabaja mucho más sobre la violencia en el país y la inseguridad que provoca. Parecieran temas similares, pero la manera en cómo se

tratan habla mucho de la construcción de las agendas mediáticas que pueden o no llevarlo a la agenda pública.

Una tercera conclusión, se observa cuando en el periodo de abril- junio de 2013, toda vez que Peña Nieto encabeza la Presidencia de la República, la agenda mediática no recupera los problemas de narcoestado. Y hay una disminución drástica en **“EL UNIVERSAL”** de corrupción y narcotráfico. De manera similar se comporta **“LA JORNADA”** baja drásticamente las notas que aparecen sobre inseguridad, violencia y narcotráfico.

Dicha conclusión puede motivar una reflexión de mayor profundidad sobre la importancia que guardan los medios de comunicación en la construcción de las agendas públicas. Cómo los medios construyen las realidades y los discursos sobre fenómenos que pueden estar ocurriendo, pero que si no se habla de ellos, pareciera que no existen.

De ahí la importancia de recuperar el papel de los medios de comunicación en la construcción de las agendas públicas y de los procesos democráticos. La relación entre los medios de comunicación y la política, reside en ver cómo los medios de comunicación, han ido ganando terreno para la construcción del espacio público y el espacio del debate político. En la medida en que los medios coloquen en sus agendas las problemáticas sociales, hablando de sus causas y consecuencias, la sociedad civil tendría mayores elementos para la participación democrática. Son una herramienta fundamental de la democracia.

Así por ejemplo, cuando **“EL UNIVERSAL”** habla de la violencia, hace alusión a las consecuencias de los problemas del narcotráfico tales como el desplazamiento interno, pero dichos problemas son declarados por organismos internacionales. Por el contrario **“LA JORNADA”**, habla de enfrentamientos violentos entre grupos delictivos y las víctimas de dicha violencia. Si bien ambos diarios marcan consecuencias, uno de ellos, prefiere utilizar fuentes externas al país y el otro recuperar las políticas del Estado frente a dichos enfrentamientos.

Lo importancia de estudiar las agendas mediáticas y los temas de preocupación social es observar los diferentes matices que se plantean, de tal suerte que la sociedad no sólo piensa en el tema, sino que tiene una manera particular de pensar en el mismo. Para el objeto de esta investigación, la inseguridad que es un tema causas estructurales, en muchas ocasiones sólo se presenta en los medios como un tema de enfrentamiento directo o violencia directa. Trabajar a profundidad en la construcción de las representaciones y de los discursos que se hace de ella en los medios tendría necesariamente que hacer de uso de metodologías más cualitativas. El análisis de contenido aquí ocupado, si bien es cierto nos ayudó a ver la relevancia mediática y los temas con los que se presentaron de acuerdo a cada medio, se hace necesario el uso de otras metodologías que pueden llevar a reflexionar sobre las relaciones de poder que subyacen los discursos; las posturas mediáticas y sus relaciones con el poder; la presentación de los conflictos en su conjunto; entre otros temas.

El trabajo que aquí se presenta, es una primera reflexión sobre la importancia de las agendas mediáticas y la construcción de la democracia; sin embargo, a lo largo del desarrollo del trabajo nos formulamos nuevos cuestionamientos que nos permitirán reflexionar en profundidad sobre el tema.

El tema de inseguridad pública en México, es un tema que amerita ser estudiado desde las posturas teóricas de las ciencias de las políticas públicas, pero también desde la construcción de la ciudadanía; es un tema de violencia estructural cuyas causas ameritan ser colocadas en la agenda mediática para ser llevadas a la agenda pública.

BIBLIOGRAFÍA

Abascal Carranza, Salvador (2002), "Derechos Humanos, Seguridad y Justicia" en *Doctrina*, número 78, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Aguilar, Michell y Lara Guevara, Chantal Isabel (2013), "El impacto del cubrimiento sobre la violencia en la prensa escrita" en *Signo y pensamiento*, Enero/Junio, año 32, número 62, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.

Agustín, Bleza José (2006), *Tragicomedia mexicana*, México: Planeta mexicana.

Andréu, Abela (2000), *Las técnicas de análisis de contenido; una revisión actualizada*, s/n, Brasil: Scielo. Disponible en:

<<http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>> [23 de Noviembre de 2016].

Arce María Esther (2011), *Análisis del periódico LA JORNADA. Un modelo de comunicación alternativa en la era de la globalización*, Murcia: Universidad de Murcia.

Avilés Jaime (2009), *En 25 años de LA JORNADA*, México: DEMOS.

Balibar, Étienne (2010), *Violencia, política, civilidad*, Francia: Galilée.

Bazúa Fernando y Valentí Giovanna (1995), *Configuración estatal, gestión buro política y desarrollo Los determinantes sociopolíticos del crecimiento económico moderno. En Reforma del Estado y Política Social*, México: UAM.

Beatle Farías, Pedro (1999), "La prensa y las transiciones políticas a la democracia", en *Comunicar*, Octubre, número 13. España: Grupo Comunicar.

Bobbio, Norberto (1996), *El futuro de la democracia*, México: FCE.

Boni, Federico (2006), *Teorías de los medios de comunicación*, Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

Champagne, Patrick (2006), *La visión Mediática*, Buenos Aires: FCE.

Dahl, Robert (1996), *La Poliarquía. Participación y oposición*, México: Red Editorial Iberoamericana.

Dahl, Robert (1999), *La democracia. Una guía para los ciudadanos*, Madrid: Taurus.

Delgado, Mariana (2008), “Re conceptualizando la seguridad: cambio de dilemas y amenazas” en *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, Vol.3, Núm. 2, Julio – Diciembre, Colombia: Universidad Militar de Nueva Granada, Colombia.

Fernández Chávez, Flory (2002), “El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación”, en *Ciencias Sociales*, núm. 54, Costa Rica: Redalyc: Disponible en: www.redalyc.org/articulo.oa?id=15309604. [26 de Noviembre de 2016].

Fuentes, Mario (2005), “*Seguridad Pública, ciudadanía y desarrollo*” en Peñaloza, Pedro J. (coord.) *Seguridad Pública: voces diversas en un enfoque multidisciplinario*, México D.F.: Porrúa.

García Prados, Nieves (2017), “La reconstrucción lírica de la historia de la cultura mexicana”, en *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. 26, núm. 52, México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85949468008>. [13 de Agosto de 2016].

Guerrero, Manuel Alejandro (2006), *Los medios de comunicación y el régimen político*, México: El colegio de México.

Held, David (2007), *Modelos de democracia*, Madrid: Alianza Editorial.

Piña García, José Luis (2002), *Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido*, s/n, España: Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: https://www.ucm.es/data/cont/docs/268-2013-07-29Pinuel_Raigada_AnalisisContenido_2002_EstudiosSociolingusticaUVigo.pdf.> [13 de Febrero de 2017].

Krippendorff, Klaus (1990), *Metodología de análisis de contenido: teoría y práctica*, Barcelona: Paidós Ibérica.

López, Noguero (2002), “El análisis de contenido como método de investigación” en *Revista de Educación*, Núm. 4, España: Universidad de Huelva. Disponible en <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/1912/b15150434.pdf?sequence=1>> [19 de Febrero de 2017].

- Luhmann, Niklas (1995), *Poder*, México: Antrhopodos.
- Martín, Raúl (1998), *Metodología de la Investigación*, Venezuela: Júpiter.
- Montesquieu, Charles (1998), *El espíritu de las leyes*, Francia: Tecnos.
- Morales, Gil de la Torre Héctor (1996), *Derechos Humanos: dignidad y Conflicto*, México: Universidad Iberoamericana.
- Munguía Rodríguez, Jacinto (2009), "Prensa y poder político en México: Una historia incómoda" en *El Cotidiano*, Noviembre/Diciembre, núm. 158. México: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco.
- Nelson, Bárbara (2007), "La formación de una agenda" en Aguilar, Luis *Problemas públicos y agenda de gobierno*, México: Porrúa.
- Páramo Teresa (2006), *Sociedad y Comunicación: Una Mirada Al Siglo XXI*, México: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco.
- Rosenberg, Tina (2004), "Si sangra, encabeza las noticias. Los costos del sensacionalismo", en Marco Lara Klahr y Ernesto López Portillo Vargas (coords.), *Violencia y medios. Seguridad pública, noticias y construcción del miedo*, México: Rotker, Susana.
- Rousseau, Jean Jacob (1836), *El Contrato Social*, Barcelona: Imprenta de los hermanos de la Roca.
- Salazar, Luis y Woldenberg, José (2001), *Principios y Valores de la Democracia, En: Serie Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*, México: IFE.
- Seminario realizado en la Universidad Católica Andrés Bello (1995), *Medios de comunicación y democracia*, Caracas Venezuela: Universidad Católica Andrés Bello.
- Loaeza, Soledad y Prud'homme, Jean-François coordinadores (2006) *Los grandes problemas de México*, México: El colegio de México.
- Valencia Ramírez, Verónica Guadalupe (2002), *La seguridad pública como un Derecho Humano*, Toluca: Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
- Valerio Ruiz José (2005). "Reseña de "¿Comunicando desafección? La influencia de los medios en la cultura política" de García Luengo, O" en *Confines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política*, Enero/Mayo, año/vol. 5, número 9. México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Weber Max (2008), *Economía y Sociedad*, México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

BIBLIOGRAFÍA ELECTRÓNICA

http://www.convergencia.org.mx/images/stories/act_especificas/investigaciones_2tri/14_medios_comunicacion.pdf. Consultado el 16 de Marzo de 2015.

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/regulares/envipe/envipe2012/default.aspx>. Consultado el 24 de Abril de 2014.

HEMEROGRAFÍA

23 muertos en Nuevo Laredo por guerra de cárteles, en primera plana de LA JORNADA del día 5 de mayo de 2012.

741 mmdp gasto contra el crimen, en primera plana de EL UNIVERSAL del día 12 de abril de 2012.

A la fosa común más de 25 mil ejecutados en esta administración, en primera plana de LA JORNADA del día 10 de junio de 2012.

Abren vía para reparar daños por desapariciones, en primera plana de LA JORNADA del día 25 de abril de 2012.

Agentes de la DEA pidieron a detenido que aceptara ser el hijo del Chapo, en primera plana de LA JORNADA del día 24 de junio de 2012.

Alerta en Nuevo León: Los zetas dejan una manta adjudicándose la matanza, en primera plana de LA JORNADA del día 14 de mayo de 2012.

Alrededor de 2800 ejecutados en 4 meses con Peña, en primera plana de LA JORNADA del día 1 de abril de 2013.

Amagan crear autodefensas en Milpa Alta, en primera plana de LA JORNADA del día 26 de mayo de 2013.

Amenaza crimen al desarrollo: Calderón, en primera plana de EL UNIVERSAL del día 29 de mayo de 2012.

Aprenden al general Tomás Ángeles lo ligan al narco, en primera plana de LA JORNADA del día 16 de mayo de 2012.

Asesinan a 2 hijos de periodistas, en primera plana de EL UNIVERSAL del día 6 de mayo de 2013.

Asesinan a tres reporteros y una joven en Veracruz, en primera plana de LA JORNADA del día 4 de mayo de 2012.

Aumentó en 2011 tasa de homicidios, en primera plana de EL UNIVERSAL del día 13 de abril de 2012.

B.M: Debe también la Iniciativa Privada estar en la lucha anti narco, en primera plana de LA JORNADA del día 20 de abril de 2012.

Balaceras en Sinaloa y Zacatecas 18 muertos, en primera plana de LA JORNADA del día 3 de mayo de 2012.

“Caballeros templarios” afectan proceso productivo en Michoacán. Padecen pobladores extorsión del crimen, en primera plana de EL UNIVERSAL del día 10 de junio de 2013.

Cae otro militar por presuntos nexos con los Beltrán Leyva, en primera plana de EL UNIVERSAL del día 19 de mayo de 2012.

Cae tercer general; lo ligan con narco, en primera plana de EL UNIVERSAL del día 18 de mayo de 2012.

Calderón: Se avanza hacia una Policía Federal Confiable, en primera plana de LA JORNADA del día 27 de junio de 2012.

Candidatos deben definir si seguirán lucha anti narco: Calderón, en primera plana de LA JORNADA del día 23 de mayo de 2012.

Celebra Cherán un año de su “levantamiento” y autodefensa, en primera plana de LA JORNADA del día 16 de abril de 2012.

Cobró más de 43 vidas la ola violenta de ayer; 15 murieron en riñas entre bandas, en primera plana de LA JORNADA del día 14 de junio de 2012.

Comando asesina a 13 personas en un bar de la capital chihuahuense, en primera plana de LA JORNADA del día 21 de abril de 2012.

Comuneros de Cherán: fue emboscada de paramilitares, en primera plana de LA JORNADA del día 20 de abril de 2012.

Crimen y violencia no dañarán comicios: Peña Nieto y AMLO, en primera plana de EL UNIVERSAL del día 16 de junio de 2012.

Definen Peña y JVM proyecto anticrimen, en primera plana de EL UNIVERSAL del día 2 de mayo de 2012

Deja 7 heridos coche-bomba en Nuevo Laredo, en primera plana de EL UNIVERSAL del día 30 de junio de 2012.

Deja Calderón gran Campo santo: Sicilia, en primera plana de LA JORNADA del día 29 de mayo de 2012.

Desatino, callar a quienes opinan sobre el problema de drogas: Narro, en primera plana de LA JORNADA del día 28 de abril de 2012.

Detienen a 2 generales por crimen organizado, en primera plana de EL UNIVERSAL del día 16 de mayo de 2012.

E.U. ficha narco: aquí lo soltaron, en primera plana de EL UNIVERSAL del día 9 de mayo de 2012

Ejecutan a tiros en el D.F. al general Acosta Chaparro, en primera plana de LA JORNADA del día 21 de abril de 2012.

Ejecutan al General Acosta Chaparro, en primera plana de EL UNIVERSAL del día 21 de abril de 2012.

El cártel del Golfo y Zetas acaban con la paz que se vivía en Cadereyta, en primera plana de LA JORNADA del día 20 de mayo de 2012.

El delito va en aumento en México y Centro América: Opera narco mexicano trata infantil, en primera plana de EL UNIVERSAL del día 5 de mayo de 2013.

El gobierno no ha reconocido el problema, revela informe de la ONU: Desplazo narco a 160 mil mexicanos, en primera plana de EL UNIVERSAL del día 20 de abril de 2012

El narco ya reemplaza funciones del Estado, reconoce Calderón, en primera plana de LA JORNADA del día 15 de abril de 2012.

En Guerrero 8 desaparecidos tras altercado con efectivos de la P.F., en primera plana de LA JORNADA del día 1 de junio de 2013.

Engañosa Baja de homicidios en México: ONU, en primera plana de LA JORNADA del día 12 de abril de 2013.

Estanca el crimen a México: Krugman, en primera plana de EL UNIVERSAL” del día 18 de abril de 2012.

Expertos: Infla el gobierno cifras sobre narcotráfico, en primera plana de LA JORNADA del día 26 de abril de 2012.

Extorsión a firmas de E.U. se dispara, en primera plana de EL UNIVERSAL del día 29 de mayo de 2013.

Gobierno dio obras a “lavador” de Yarrington, en primera plana de EL UNIVERSAL del día 25 de mayo de 2012.

Hubo “rebote” en la incidencia de delitos: Osorio Chong, en primera plana de LA JORNADA el día 13 de abril de 2013.

Impone el narco su ley y cuotas. FCH: En lugar de vencer a su competencia con precio y calidad se matan y esto está generando un caos, en primera plana de EL UNIVERSAL del día 18 de abril de 2012.

Indagan a mando de seguridad del AICM, en primera plana de EL UNIVERSAL del día 29 de junio de 2012.

Jueces blanco del crimen organizado, en primera plana de EL UNIVERSAL del día 24 de abril de 2013.

La judicatura contra 14 jueces y magistrados, los acusa de liberar narcos, corrupción y abuso de poder, en primera plana de LA JORNADA del día 5 de junio de 2012.

Liga E.U. a director del Aeropuerto de la Ciudad de México con narco, en primera plana el día 26 de junio de 2012.

Lleva narco mexicano violencia a Canadá, en primera plana de EL UNIVERSAL del día 5 de mayo de 2012

Los expulsó el crimen; temen deportación, en primera plana de EL UNIVERSAL del día 13 de mayo de 2013.

Manipula el gobierno cifra de muertos, acusan procuradores, en primera plana de LA JORNADA del día 26 de mayo de 2012.

Más militares están bajo sospecha, en primera plana de EL UNIVERSAL del día 17 de mayo de 2012.

México en “crisis humanitaria” por la violencia: PGR, en primera plana de LA JORNADA del día 10 de abril de 2013.

México y Estados Unidos alistan ejercicios anti narco, en primera plana de EL UNIVERSAL del día 9 de abril de 2012.

México, E.U. y Canadá formarán frente común contra el narco, en primera plana de LA JORNADA del día 3 de abril de 2012.

Michoacán; tenso el arranque de operativo, en primera plana de “EL UNIVERSAL del día 21 de mayo de 2013.

Narco amenazas paralizan 20 municipios de Michoacán, en primera plana de LA JORNADA del día 20 de abril de 2013.

Narco Soborna en Tamaulipas desde 1998: se involucra a funcionarios de alto nivel, candidatos, policías y jueces, en primera plana de EL UNIVERSAL del día 24 de mayo de 2012.

Narro: drogas, asunto de salud pública no criminal, en primera plana de LA JORNADA del día 24 de abril de 2012.

Nueva ola de violencia causa 33 muertos; 14 en Michoacán, en primera plana de LA JORNADA del día 11 de abril de 2013.

Ofrecen Peña y AMLO paz a Nuevo León, en primera plana de EL UNIVERSAL del día 23 de abril de 2012.

Pánico en la terminal 2 del aeropuerto. Matan a 3 federales en el AICM, en primera plana de LA JORNADA del día 26 de junio de 2012.

Perdurará años el crimen: Estudio. E.U. prevé larga fase violenta en México, en primera plana de EL UNIVERSAL del día 21 de junio de 2012.

Pierde México 150 mmdp en un año por la inseguridad, en primera plana del día 5 de mayo de 2012.

Por riesgo y poca paga no quieren ser policías, en primera plana de EL UNIVERSAL del día 15 de abril de 2012.

Presentan candidatos propuestas anticrimen, en primera plana de "EL UNIVERSAL del día 3 de abril de 2012.

Presidenciables mexicanos por giro en la lucha anti narco, en primera plana de LA JORNADA del día 12 de junio de 2012.

Proponen elevar para 2013 gasto en seguridad, en primera plana de EL UNIVERSAL del día 4 de abril de 2012.

Reporteros, presas del estrés por agresiones en zonas de conflicto, en primera plana de LA JORNADA del día 17 de junio de 2012.

Se dispara fortuna de mandatario de SEMAR, en primera plana de EL UNIVERSAL del día 9 de abril de 2012.

SEDENA: Se evita enfrentar al narco si hay gente inocente, en primera plana de LA JORNADA del día 16 de mayo de 2013.

SEP: Fácil acceso a drogas en escuelas, en primera plana de EL UNIVERSAL del día 8 de abril de 2012.

Tamaulipas lazos entre política y narco, en primera plana de EL UNIVERSAL del día 17 de junio de 2012.

Teme E.U. tregua extraoficial en México con narcos, en primera plana de LA JORNADA del día 29 de abril de 2013.

Tiran en Cadereyta restos de 49 cuerpos, en primera plana de EL UNIVERSAL del día 14 de mayo de 2012.

Unidad especializada investiga desapariciones: familiares de las víctimas: Esta lucha no es por nuestros casos son miles en todo el país, en primera plana de LA JORNADA del día 18 de mayo de 2013.

Veracruz: Cae alcalde junto a grupo "Z", en primera plana de EL UNIVERSAL del día 19 de abril de 2012.

Vuelve tensión a Cherán por crímenes, en primera plana de EL UNIVERSAL del día 20 de abril de 2012.

Yarrington recibió sobornos del narcotráfico, en primera plana de "EL UNIVERSAL del día 23 de mayo de 2012.

Zetas controlan en Centroamérica tráfico de migrantes, en primera plana de LA JORNADA del día 9 de junio de 2013.